

Por el Sr. Dr. Dn. Angel León Carvajal

Bolívar desde los puntos de
vista sociológico, político y
jurídico.



— ÁREA HISTÓRICA — (Continuación)
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Bolívar desde los puntos de vista sociológico, político y jurídico

CAPITULO IV

La obra política y jurídica de Bolívar

He aquí los puntos culminantes en cuyo derredor gira una porción inmensa de pensamiento y de doctrina; que han inspirado infinidad de criterios y han sido fuente copiosa de ideas contradictorias, provenidas, sin duda, de la complejidad de la cuestión.

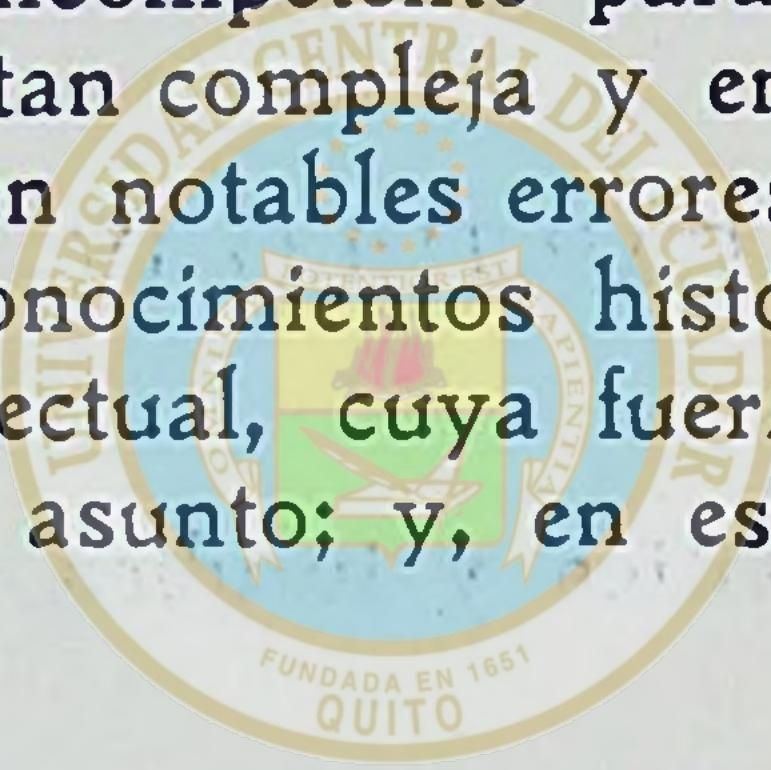
Los tratadistas han colocado, al Libertador, en distintas posiciones y no han coincidido sino en contados puntos de vista: las apreciaciones concernientes a su obra política son tan variadas, tan disconformes que es difícil hallar más de dos autores conformes en orden a su manera de juzgamiento.

Podriáse fijar tres grupos de autores; según los puntos de vista desde los cuales han examinado la obra científica de Bolívar. En primer término figuran aquellos cuyo análisis han desenvuelto adoptando un método esencialmente abstracto. En segundo, puede comprenderse esa serie de pensadores que se han limitado a averiguar la duración de la obra política bolivariana en el tiempo y en el espacio, haciendo caso omiso de la aplicabilidad de ciertas ideas dominantes en la vida real. Al tercero corresponden aquellos que han

visto en los pensamientos e ideas del grande hombre, hermosas utopías y bellas ensoñaciones.

Todos tres géneros de investigación, acaso, fuesen, acertados si no usaran una forma de pensamiento en extremo unilateral. Sabiendo cuán acertadas eran las previsiones del Libertador, cuán mesurado era en sus apreciaciones, a pesar de la hoguera espiritual en que ardía, la crítica relativa a sus pensamientos debe, por lo mismo, ser amplia, serena y mesurada, y, en lo posible, total, entendiendo por tal la aplicación de la mente a todos los aspectos y manifestaciones de su labor intelectual. Esta manera de crítica requiere, sin duda, honda penetración, muchos conocimientos históricos tocantes a los antecedentes y causas que obrarían en la mente de Bolívar y en sus concepciones. Feena ardua y digna de esos formidables titanes del pensamiento. De mi parte sé decir que me hallo incompetente para llevar a término, de la manera dicha, obra tan compleja y enorme.

Temo incurrir en notables errores y deficiencias, ora por falta de profundos conocimientos históricos, ora debido a mi limitada visión intelectual, cuya fuerza no guarda relación con la magnitud del asunto; y, en este caso, el lector sagaz me dará disculpas.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Con este corto antecedente penetremos el asunto. Con relación a la primera forma de juzgamiento nadie puede asegurar fuese acertada: lo político, lo jurídico y lo social en general son manifestaciones de la vida real de los individuos en sociedad. Examinarlas partiendo del solo punto de vista abstracto, prescindiendo de sus virtualidades de realización y aplicación; de sus conexiones con el medio social no conduce a ningún objeto práctico, puesto que el criterio de juzgamiento se define inquiriendo su mayor o menor conformación con las exigencias metafísicas de la razón.

Entonces a semejantes autores la realidad no les merece miramiento alguno, y proceden abstrayéndose de lo concreto. Acaso por ser sinceramente idealistas se entretienen en interminables abstracciones que comparten límites con la utopía. Lo perfecto sirve de norma para sus juicios y apreciaciones. Por

ende, aquellos que han mirado al Libertador tras esa lente, no han encontrado en sus elocubraciones utilidad práctica ni aspectos acertados de pensamiento y de reflexión. Le han hecho descender a la simple vulgaridad, acusándole de no haber llevado a efecto una labor perfecta y duradera; encuentran en sus creaciones defectos de marca; sinceramente alucinados lo quieren todo perfecto, ya que, dentro del marco metafísico, con solo pensarla y quererla, encuentran todas las cosas purificadas y sin manchas. Y como Bolívar, fiel al sumo equilibrio de su mentalidad, nunca pensó en idealidades imposibles, sino en cuestiones provechosas, aconsejándose en leyes y principios que presiden el orden natural, pensando y obrando de manera consonante con la vida real.

Ya se ha dicho, el Libertador, fuente de recursos invaluables en la acción y en el pensamiento, pensaba y obraba, de manera inimitable y singular; no obstante su claridad inmensa de expresión, nadie podía igualarle. Si persiguió el ideal no descuidó lo real: iba a él por la vía realizable: buscaba lo desconocido en medio de las cosas que se tocan cuotidianamente: vió trazada la senda de su peregrinaje libertario entre el laberinto de amarguras, vicisitudes y lágrimas de vida social: el sublime viandante hizo largas andanadas través de los dolores humanos, haciendo alto tan sólo en lugares en que apegaba pasito el oido, cual si quisiese escuchar, al través de la algarabía y de la angustia, la voz de la experiencia; y a esta guisa continuaba sin fin su camino, sin duda, tras de conseguir la solución de aquello que parece misterio a quienes no nos asiste el deslumbrante auxilio del genio.

Su vida era una inmensa llama. Nunca pensó, nunca sintió sin dejar de arder todo él en esa hoguera en donde se acrisolaron los espíritus que junto con él forjaron la epopeya emancipadora. Por esto sus pensamientos parecían sueños y sus cálculos científicos vaticinios: suscitaba verdades aureoladas con el resplandor de la utopía. Y de este modo parecía un soñador, si bien sus sueños tenían la lógica de la vida, sentido y vivida con todas sus dolencias y sinsabores, con todas sus amarguras. Es decir que comprendía la realidad de las cosas, y, por el mismo caso, era atinado en el tratamiento social. En una palabra, su fuente de experiencias y de estudio fue, en todo momento, la dualidad humana: pareja indisoluble que forma el monstruo y el ángel; la pantera humana en perenne rebeldía contra los arbitrios de la razón.

De esto proviene esa indole especial que caracteriza a las formas de gobierno que forjara en sus elocubraciones de orden político. Para suscitarlas consultó el tiempo, las circunstancias, la indole y demás condiciones de las sociedades a las cuales iba a constituirles en un estado ideado a su modo sapiente de pensar y de reflexionar. Claro; los idealistas que, dando de manos lo imperfecto, quieren lo absolutamente hermoso a fuerza de idealizar sobre la vida, nunca pudieron coincidir con las maneras de pensamiento acertado y prudente del Libertador.

Los otros han adoptado un criterio, hasta cierto punto, falso. Juzgan la obra del Libertador por su duración en el tiempo y en el espacio. Creó a la Gran Colombia, ideó su plan de Confederación americana, dió a Bolivia una forma de Gobierno determinada; sugirió ideas y acordó normas de conducta política para los pueblos. Hizo mucho, dicen, pero nada ha sobrevivido a su egregio autor. Las cosas valen tanto cuanto duran; los trabajos de Bolívar tuvieron duración efímera; en nuestro concepto, añaden, esos trabajos apenas pueden valer a las generaciones futuras como objetos de entretenimiento histórico, Tal piensan. Parecen hasta malintencionados quienes eso han dicho. No temen exhibirse con mirajes en extremo limitados. A cualquiera se le ocurre que el valor de las ideas no finca en su aplicabilidad inmediata; que el valor de las instituciones no estriba en su duración en el tiempo, sino en su virtualidad de aplicación a sociedades determinadas.

Tampoco tienen el sentido del porvenir semejantes pensadores: su órbita de examen no avanza más allá del presente; llenos y aturdidos por el sentimiento de actualidad, no transponen el ocaso del presente para entrever las nuevas auroras, cuyas tintas traen a la mente la imagen de ubérrimas esperanzas. Lo que dura poco, fenece a sus miradas. Y quizás se deban a esto cuantos interrogantes proponen como un reto a la genuina e invalorable prestancia de Bolívar: ¿Qué nos ha dejado el Libertador de aquello que produjera en su vida? ¿Acaso no se eclipsó toda su creación junto con su muerte? ¿Por ventura, vivímos, actualmente, al abrigo de alguna institución suya?

Las leyes e instituciones políticas bolivarianas no tienen más que valor histórico. Cuantas sugerencias propuso a los gobernantes y legisladores de entonces no podían menos de

aplicarse a ese momento; al de su vida, que era el baluarte, el sostén y la palanca de la estabilidad de cada una de sus obras. Más o menos, estas y otras parecidas formas de pensar son inherentes a los autores del segundo grupo.

De este modo, arguyendo apreciaciones de este jaez, echan un velo de sombras sobre el más bello, a la par, que espléndente lapso de la historia americana.

Denotan, por otra parte uno como olímpico desprecio por cuanto trasciende a ideal y anhelo de perfeccionamiento. Indignos de la espera no quieren sino sentir la llenura del presente: una chispa de ideal, un aliento de espíritu que contorneen a cualquiera concepción les parecen inaceptables, debido a su inaplicabilidad inmediata a las cosas visibles y palpables. Explícan sus aseveraciones con motivos casi extraños, diciendo que no podía durar la obra de Bolívar, por cuanto arrancaba de concepciones imposibles de aplicarse a la vida, por demasiado avanzadas.

Y finalmente, hay pensadores, cuyo criterio casi coincide con el de los anteriores críticos de la obra bolivariana, con sólo que no determinan el valor intrínseco de ésta según su duración en el tiempo y en el espacio, sino atendiendo a su calidad puramente metafísica. Y así aseveran que Bolívar ideó cosas sublimes y perfectas enteramente inadecuadas para las condiciones, temperamento y más circunstancias de las naciones americanas. Y otra serie de estudiosos miran, bien o mal, al Libertador consecuentes con el fervor u odiosidad con que suelen analizar su vida. Y después no son escasos aquellos cuyo credo opuesto al republicanismo liberal bolivariano les impulsa a deprimir, sin previo examen, todo aquello que concierne a su labor política.

No es extraño tanto parecer encontrado; en materias trascendentales no pueden ser conforme las apreciaciones humanas, dada la infinidad de criterios diversos entre si como diversa es su individualidad. A pesar de que las figuras excelsas de la Historia atraen hacia si la opinión universal, sus hechos suscitan comentarios contradictorios hasta cuando la crítica no llega a ser uniforme en orden a los principales postulados de su vida. Lo cual acontece al cabo de largos períodos de examen; y, en este caso, el tiempo resulta el único depurador, el único reparador de las injusticias, de los errores y de las falsas apreciaciones.

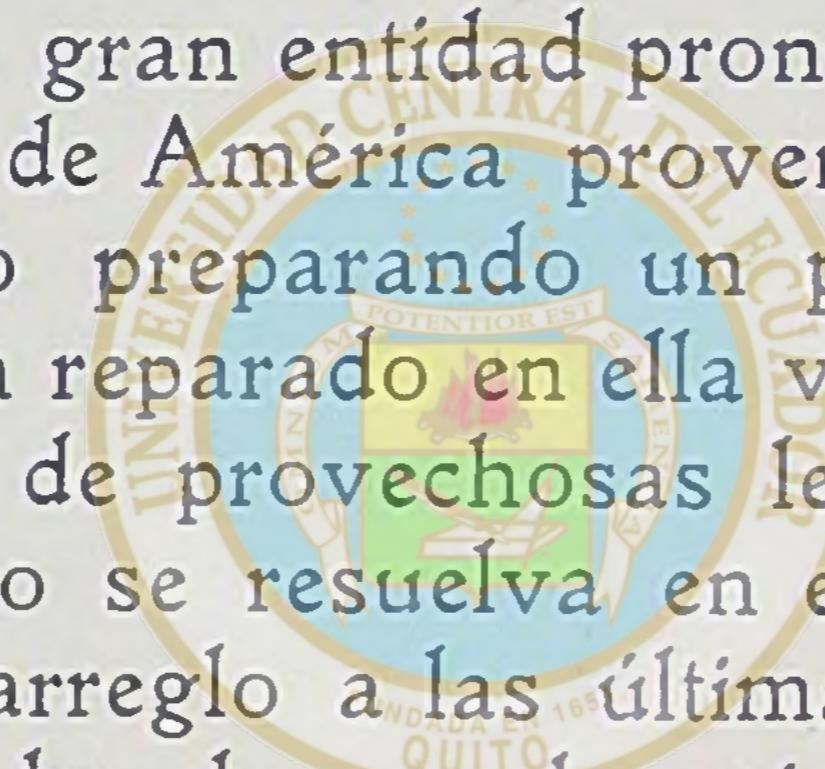
Tocante a Bolívar habrá de suceder lo mismo, La adoración y difamación relativas a su obra política, especialmente, llegarán a finalizar al tiempo de su victoria definitiva sobre los espíritus. A pesar de la apoteosis universal, con motivo de los centenarios de su nacimiento, de su muerte y de sus principales victorias, no hay aún crítica uniforme sobre cuanto atañe a la obra multiforme del invicto caraqueño. Y es que tanto hizo, cuanto dejó hecho, cuanto llevó a término en elve tal suma de sugerencias, tal fuente de doctrina, tal abundancia de ideas nuevas y pensamientos profundos que, que han mirado y observado semejante caudal, acaso, se n sentido como arrobados y sin atinar en qué punto fijar su análisis; pues que pasean sus miradas de punto en punto, encontrando por doquier fulguraciones, eminencias y bismos y donde no paran sino para examinar algún detalle que, concordante con la impresión del momento, suele detenerles y fascinarles.

Con que, por todas estas razones, el Libertador, aun es-
tá requiriendo tiempo y examen. Y tal vez vienen muy
al caso los comentarios de los sabios; pues la literatura
científica bolivariana es abundante y las colectividades harán
juicio fundándose en ese caudal, a la luz del severo criterio de
las generaciones, cuyo ánimo se acercará desprovisto de pre-
juicios. Desde luego, los pensamientos fundamentales de su
obra, por eminentemente humanizadores y radiantes de amor
fraterno, no han menester de comentarios; los pueblos, cuan-
do han tenido entre su patrimonio ideológico, un haz de estas
enseñanzas, han sido sumamente acertados en juzgarlas cual
lo merecen. Emiten opinión indiscutible. Sigue ahora que
el Libertador todavía está proscrito del hogar espiritual de
América, apesar de tanto alarde de glorificación y honor a
su memoria. Quienes han venido disponiendo el saqueo de
su casa republicana se solazan en proscribirle de la mente y
del corazón de las multitudes para tener campo de rematar su
obra de piratería política.

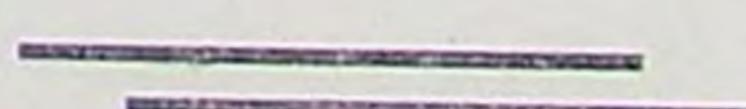
Por cierto Bolívar no deja de llamar a las puertas del Continente: cada alborada es el reflejo de su alma en la sombra de la Democracia corrompida por esa banda de ladrones que infestan las naciones. Se aproxima a pedir cuentas a todos sus mandatarios impúdicos que han hollado el solio desde donde él proclamara los grandes principios que todos he-
mos contravenido.

Necesitamos purificarnos para acercarnos a él. Nuestra deficiencia moral nos empequeñece ante su talante de semidios. Y así ocurre que una nube inmensa de superioridad proveniente de su alteza inmaculada, se interpone entre él y nosotros, opacando nuestras miradas, ensordeciendo nuestros corazones. Esta es otra de las causas por las cuales no se han uniformado quienes se han entregado a examinarle. Su obra implica un foco de rayos deslumbradores; para mirarla se ha menester ejercitar la visual en un campo de luz alba y pura. Además será imperativo que levantemos una alma unificada hacia sus ideales políticos y que nuestras generaciones se magnifiquen en corazón y dilaten en pensamiento. Entonces su labor colossal habrá encontrado un crítico de fuerzas y arrestos proporcionados a sus méritos; entonces no serán autores dispersos quienes le juzguen; será otro gigante como él: será el genio colectivo de América.

Y para que esta gran entidad pronuncie el fallo definitivo sobre los sucesos de América provenientes de la obra de Bolívar, se ha venido preparando un prólogo por los notables escritores que han reparado en ella veneros de sugerencias y una fuente inmensa de provechosas lecciones. Y la ejecución de ese fallo acaso se resuelva en el cumplimiento de la obra bolivariana con arreglo a las últimas disposiciones de su autor. Pero esto no ha de suceder mientras haya esa multiplicidad de criterios contrapuestos relativos al mérito intrínseco de su labor. Y mientras la conducta de los pueblos camine distanciada de la de sus gobernantes, los episodios fundamentales de la epopeya bolivariana permanecerán velados ante los ojos de las generaciones, ya que, para penetrarlos íntimamente, se ha de necesitar unidad de pensamiento, de acción y de sentimiento. Cuando se hayan dilatado los corazones y ensanchado la mente al calor de los ideales de Bolívar, sus prácticas y principios empezarán a tener dominio en las colectividades.



ÁREA HISTÓRICA
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE QUITO



No ha sido escaso el acervo de estudios concernientes a la fase política de Bolívar. Los temas dentro de este orden de conocimientos han sido múltiples y sugestivos. Pe-

ro el que ha ocupado más la atención ha sido el encaminando a investigar si aquél fue o no partidario de la Monarquía, si tuvo pretensiones a la corona, o si en realidad fue partidario sincero de la forma republicana.

Ya es fuera de propósito ocuparse de esta clase de estudios. A más de ser inoficiosos, no guardan concordancia con las corrientes actuales de pensamiento que, más y más, busca encararse a la realidad persiguiendo fines de práctico utilizamiento. Y luego abundan demostraciones eminentes en orden la verdadera posición política del Libertador en los países organizados por él. Todas concurren uniformemente a exhibirle en un sitio de acendrado democratismo republicano. No existe ningún testimonio contrario: de su parte jamás profirió ideas ni emitió anhelos de coronarse: en público y en privado supo condenar con frases de fuego todo asomo de imperialismo. Y sus hechos en la vida práctica nos lo denuncian como un modelo de magistrados y gobernantes.

De tal modo que lo que está ampliamente probado no requiere más demostraciones, Tal vez pueda justificarse esta índole de investigación, considerando que, en el fondo lleva tendencias de defender a Bolívar contra la maledicencia que ha ensombrecido la parte más noble de su alma, También fuera excusable si mediante esos estudios se pusiera en claro su desprendimiento y altruismo inimitables; su abstracción por las riquezas materiales; su desprecio por el poder en momentos que otros considerarían ocasión para acumular tesoros, fama y prestigios; y aun fuera encomiable, si en la defensa de las virtudes del Libertador, llevara implícita la de los fueros de la Historia; pero hacer obra de análisis para limitar su personalidad, por habersele imputado simpatías por la forma monárquica, no es justificable. Tal modo de pensar arguye simplicidad de criterio y vacuidad de juicio.

La gloria de un hombre excelsa, por su valor intrínseco, no sufre aumento o disminución, por creérsele partidario de tal o cual forma de gobierno; y así este aspecto es indiferente a la grandeza invaluable de Bolívar; porque no se adhirió a la forma republicana por juzgarla científicamente mejor que la monárquica, sino porque observó que a la naturaleza étnica de los países americanos convenía la adopción de la República. Y luego es de convenir que las formas de Gobierno no son malas en sí: todas envuelven méritos y valor; el éxito reside

en que cuadrasen a la naturaleza social de los pueblos. ¿Se ha demostrado, por ventura, que la Monarquía inglesa fuese inferior a cualquier República? La Nación norteamericana, en razón de su forma de gobierno ¿es superior al Reino Unido de la Gran Bretaña?

¿Dónde estriba la parte sustancial de la superioridad de nuestras repúblicas indo latinas, sobre los reinos constitucionales? El golpe no está en que se denominen de tal o cual manera; sabemos cómo nacieron desde los comienzos de nuestra vida política, usos y prácticas viciosas, al amparo del engaño y del peculado; cómo las democracias nuestras vinieron a servir de comodines, disfraces y asilos de bandidos; y de consiguiente, no podemos encontrar las razones lógicas de superioridad de nuestras formas de gobierno sobre las demás. Abstractamente considerada esta cuestión, sin duda, puede resolverse en favor de la República; pero de hecho, las cosas dicen lo contrario. Nadie de nosotros puede asegurar que vivimos democráticamente; y así no dispondrá de elementos con qué pueda formar juicio exacto sobre esta materia. El principio republicano ha sufrido quebranto en sus fundamentos, a punto de hallarse, especialmente, en algunos países, casi desquiciado. Luego no había razón para hacer depender la grandeza o limitación de un hombre de sus ideas republicanas o monárquicas.

Desde luego se habría necesitado tener un sentido negativo de la justicia histórica, para no defender al Libertador de las imputaciones maliciosas de ciertos escritores, que han pretendido encontrar en las páginas más impolutas de su vida huellas de despotismo, indicios y señales de una ambición desmedida.

Quienes han encontrado en el Libertador tendencias monárquicas, seguramente, pretendieron condenarle ante las generaciones futuras como un indigno y vulgar arribista, que pensó en la monarquía americana, como medio de su exaltación personal.

Pero dieron en falso; y su labor, por vacía de sentido histórico, ha quedado olvidada. Y sólo ocurrió que ante las arremetidas injustas e imprevistas contra la memoria de Bolívar, surgió la verdad, grande e invencible, de sus hechos legendarios. Y en el supuesto de que alguna vez profiriese dictamen favorable al establecimiento de la Monarquía en América, ¿acaso incurrió, por haberlo pensado, en crimen

de lesa política? ¿No estaba en el caso de discurrir mucho sobre la forma de gobierno adaptable a nuestros países? Por tener él una posición singular en el rol político de los pueblos, era el supremo Legislador, y aquel de cuyos pensamientos y resoluciones dependía la suerte de las sociedades libertadas; y por ende, ¿no le cumplía emitir opinión en orden a cada una de las formas de gobierno susceptibles de ser aplicadas al medio en que vivía?

No habiéndose manifestado inclinado a la Monarquía, el Libertador, por hechos y palabras, sus detractores han encontrado en sus intenciones lo que ellos tienen por disconforme y vulnerable.

Pero la medida es todavía más especiosa que los propósitos de aquellos malintencionados. Si no encontraron palabras ni sorprendieron hechos que revelaran las tendencias monárquicas del Libertador, ¿por qué recursos llegaron a conocer la intención de éste? Hacer abstracción de las palabras, de los escritos y de los hechos de un hombre, para juzgar de sus opiniones implica mala fe y falta de acierto hasta en la malicia. El modo como han agredido la conducta de Bolívar constituye su verdadera defensa. Por esto dijo Cantú: «Feliz el hombre a quien no han calumniado si no en sus intenciones».

Queda sentado, de consiguiente, que sus detractores no han tenido base donde asentar sus acusaciones. En el último recurso empleado para conseguir su nefando objetivo no merece crédito. La crítica sincera no se vale de ellos para llegar a la verdad tras de la cual va empleando las reglas de lógica para la investigación de la misma.

Abundan testimonios fidedignos tocantes al pensamiento político de Bolívar, de cuyo sentido se puede corregir la forma de gobierno especial que creyó adaptable a la naturaleza social de nuestros países. Su conducta de magistrado supremo; sus actos en el ejercicio de la Administración política; sus tendencias dominantes cuando tenía a su cargo la dirección general de los pueblos con atribuciones dictatoriales y la multiplicidad de escritos dados a la estampa siempre que él lo creía conve-

niente, reflejan claramente el valor de su obra política, bien así como la posibilidad de su aplicación a la realidad en el tiempo y en el espacio.

Viene al caso manifestar la importancia capital que reviste la selección de sus escritos de orden político, para discernir la que puede entrañar, desde este punto de vista, su pensamiento capital. Evidentemente, todo cuanto dejara escrito constituye un verdadero legado en beneficio de las generaciones futuras; toda vez que nunca expresó nada fuera de propósito y sin perseguir alguna finalidad provechosa; y es que, como se ha dicho, Bolívar buscó aproximarse a la naturaleza cuanto más pudo, haciendo observaciones profundas de la realidad social; y en este sentido sus aseveraciones están a cubierto de toda arbitrariedad y de apreciaciones falsas o extrañas de sentido realizable. Bien sabido es que el Libertador pensó para América sus planes de organización política, sin apartarse del medio de sus actuaciones, sin hacer caso omiso de las sociedades, cuya estructura examinaba; por ende serán siempre oportunas sus amonestaciones, aprovechables cuantas sugerencias emitiera para la organización del Estado concebido a su modo.

También es verdad que las concepciones de un hombre varian según las diversas disposiciones que adoptan sus estados de ánimo. El Libertador ¿habrá mantenido su misma posición espiritual al través de las innumerables agitaciones y visciditudes inherentes al destino de su vida múltiple y compleja? En realidad atravesó por distintas faces: ya era la glorificación patentizada por el testimonio de multitud de pueblos agradecidos; ya eran victorias sin cuento, cerniéndose sobre su cabeza cual lluvia de estrellas de auténtica inmortalidad; ya eran también el escarnio, la ingratitud, la felonía y todo un cortejo de traiciones y asesamientos, los acontecimientos que marcaban el paso de su jornada por esta vida material. Podían quebrantar la identidad personal de cualquiera otra, pero nunca del Libertador, cuya grandeza espiritual, cuyo sentido de solidaridad, cuya visión de la vida, anduvieron siempre por encima de todos esos accidentes efímeros. Bien lo conoció, bien lo supo, y hasta lo previó. Esto lo dice su ecuanimidad e indiferencia ante las inusitadas manifestaciones de Lima, al tiempo que la gloria misma pareció pequeña frente a su talla de olímpico guerrero.

A cuya virtud no es aventurado pensar que sus concepciones fuesen de idéntico sentido, de idénticos alcances, de idéntica fuerza y entusiasmo, en el curso de su vida. Con esto y todo quiero pensar que su genio culminó en lucidez y afecto hondamente humano, cuando lo inmenso de su responsabilidad le estrechó al conocimiento de los arduos instantes de que era señor y árbitro. Cuanto más se levanta en el cielo americano, más fulgura su pensamiento; es como el sol: mientras no haber ascendido al cenit, no cubre de luz el bajío, la hondonada y toda la faz del orbe; proyectaban más esplendor sus ideas cuando subía más al poder.

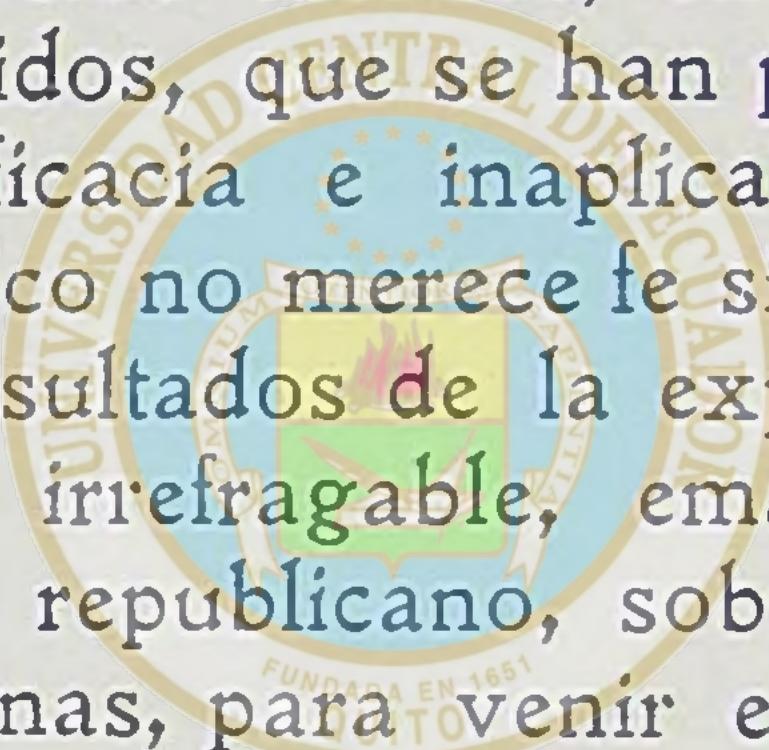
Mal podía opacarse el brillo de su genio hallándose arriba, en el atalaya desde donde pudo observar libremente cuanto movimiento ejercitaba la sociedad; y mejor allí encontró cabida su don de observación, como lo certifican sus ideas, sus pensamientos expresados en esos instantes precisos.

Ya he de tomar al azar a cada uno de esos documentos, de que vamos a valernos para el cumplimiento de nuestro objetivo. Me cuidaré de juzgar el valor ideológico contemplado en esos escritos memorables, por la medida de otras ideas y otros principios. Afortunadamente tienen el mérito indisputable de la originalidad. Esta les distingue tanto como a su autor le vuelve una figura singularmente agregia en la Historia. Y de este modo, en sí mismos, todos esos principios envuelven tal cúmulo de sugerencias aprovechables, tal suma de medios aplicables a la realidad, que jamás será inoportuno ningún juicio, ningún examen verificado en su alrededor; antes serían de inmensas ventajas, sabiendo que todos brotaron de una sapiente y tenaz observación de la sociedad americana.

Sobre todo cabe apuntar enfáticamente que los fundadores de nuestros Estados hicieron abstracción de las lecciones del Libertador: las bases políticas de nuestras Constituciones fueron concebidas bajo las inspiraciones de pensadores extraños a nuestro medio: desde los comienzos de la vida republicana en América se adoptó el sistema de trasplantar cuanto se producía en el exterior; y así nos vino y nos ha venido todo de afuera, no obstante la existencia de nuestro pensamiento genuinamente americano en cuanto respectaba a las múltiples manifestaciones de la organización social. Excepción hecha de la forma republicana, sugerencia máxima de Bolívar, en nuestros países seudos democráticos, no hay huella alguna de su ideología política. Si dijéramos que las de-

mocracias revelan su obra, diríamos aventuradamente semejante cosa, toda vez que su Democracia fue peculiar, concebida en términos de tal realización y aplicabilidad que, de haberse suscitado en nuestras repúblicas, no tendríamos, acaso, la experiencia dolorosa de un siglo de ensayo sin resultados prácticos. Sin duda no habríamos tenido que lamentar esa ola de masacradas funestas al rededor del poder de cada nación, sabiendo que nuestras formas políticas de organización inadecuadas al modo y naturaleza de la estructura social americanas, han sido la causa remota, pero eficiente de las revoluciones y golpes de Estado, con que se han solidado consolidar los gobiernos, dimanados necesariamente de convenios y pactos entre los logreros de la política.

Ante todo es de afirmar que los puntos de vista políticos de Bolívar, como esbozos de un plan general de organización, ni siquiera han sido tocados, en gracia de la afirmación de muchos entendidos, que se han pronunciado contra ellos, sosteniendo su ineficacia e inaplicabilidad, olvidando que todo lo que esapriorístico no merece fe sino en cuanto fuese comprobado con los resultados de la experiencia. ¿Acaso tenemos algún testimonio irrefragable, emanado del ensayo prudente, en nuestro vivir republicano, sobre el fracaso absoluto de las ideas bolivarianas, para venir en semenjante aseveración?



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A despecho de las exigencias actuales de nuestra realidad científica, aun existen quienes juzgan la bondad de las ideas partiendo de meras abstracciones. Bolívar, un siglo antes, emprendió el mérito de la experimentación, como sistema de conseguir el conocimiento de la verdad; de donde sucede que sus ideas guardan íntima relación con las manifestaciones sociales de la vida americana: no son imaginaciones determinadas por una ilusión de ideal. Antes de emitir fallo definitivo sobre su valor realizable era indispensable ensayarlas en la vida de nuestras instituciones; y como no se ha hecho, tampoco ha habido modo de discurrir sobre su eficacia o ineficacia. Por lo menos cumplía averiguar si entre sus principios y la estructura social americana existe el nexo lógico de correlación y concordancia. Tal vez no se ha verificado ningún análisis de esta índole que sepamos. Se los ha prejuzgado, simplemente, de una manera consonante con las tendencias espirituales peculiares de cada autor.

Si no se los ha aplicado en ninguna Constitución, estimaré procedente hacer mi examen adoptando este último criterio, por considerarlo adecuado al caso que me ocupa.

Una de las demostraciones evidentes relacionadas con el pensamiento científico del Libertador, que jamás aventuraba sus opiniones y dictamen sin apoyarse previamente en los resultados de observación tenaz y paciente de los hechos sociales, estribaba en su porfiada lucha con el prurito metafísico de los políticos más destacados de su tiempo. Nunca les aprueba sus proyectos de organización ajustados rigurosamente al espíritu del Contrato Social y de la Democracia absoluta, creyéndoles inaplicables a nuestros pueblos, cuyas condiciones de vida estaban muy distintas de la idealidad y abstracción sustentadas en los mismos. Desde el manifiesto de Cartagena, en 1812, comienza impugnando acremente las labores legislativas de cuantos anduvieron separados de la realidad social de nuestro medio, por el interés de pretender suscitar las instituciones bajo el influjo de las ideas científicas y eminentemente abstractas de la Francia del siglo XVIII. Su posición como pensador es única en el Continente. Emite ideas, pensamientos y tendencias que contrabalancean a las de los pensadores, magistrados y políticos contemporáneos. Resiste a todas las arremetidas del ilusionismo reinante; sereno y austero debido a su formidable fortaleza de espíritu, no se deja arrobar incondicionalmente por las nuevas corrientes filosóficas. Por eso sus ideas no podían convenir con la vulgiedad. Intelectualmente estaba sólo frente a la multitud de doctores y estudiosos, de cuyo seno salían miembros para las magistraturas públicas, el gobierno, el parlamento, etc. La Revolución francesa suministraba ideas, pensamientos y maneras a todos los nuevos dirigentes: era manantial común de la mayoría de los intelectuales americanos; pero la fuente que inspiraba al genio no radicaba en un solo hecho social e histórico, sino en la naturaleza, en el curso de la Sociedad al través de los siglos.

Por esta razón tiene más probabilidades de acierto que los primeros, Bolívar en todas sus labores. Con todo, la fuerza incontenible del voto de las mayorías, pudo más que las deliberaciones sábientes del Libertador, en los instantes que decidían acerca de la adopción definitiva de la forma de gobierno en los países libertados. De esto provino el afán de

las ideas de Rousseau sin reserva de ninguna clase. Cuanto propusiera Bolívar, en materia política, duró muy poco.

Lo cual, sin duda, ha dado motivo a quienes han preguntado: ¿Porqué no han tenido efectividad y duración las instituciones sugeridas por el Libertador? Sin acordarse que acaso tuvieron corta duración, no debido precisamente a su ineficacia, que hasta ahora ha sido comprobada por ningún publicista, científico, etc., sino a causa del idealismo imperante, que rechazaba por inadecuado cuanto no provenía de las ideas filosóficas del siglo XVIII.

En suma, convengamos que Bolívar estableció los postulados básicos de la política peculiar a las condiciones de América; no, por cierto, de la política vivida durante la primera centuria de ensayo, sino de la política mejor, de aquella cuyo sentido arrancó de verdaderas aspiraciones, de hondas aspiraciones de perfeccionamiento humano y socializador. La estructura política de varios países americanos, en cuanto concierne a la teoría democrático-republicana, tiene honda consistencia en la opinión colectiva de los mismos; de consiguiente, las bases de la construcción gubernativa serán permanentes, y no son susceptibles de modificación sino en lo que dice relación al perfeccionamiento de la diversidad de matices y prácticas incompatibles con la tesis de la Democracia absoluta, cuyo sentido admitió con prudencia y muchas reservas el Libertador, divulgando, en toda circunstancia, el valor intrínseco del Gobierno republicano.

En el desarrollo de la sociedad política determinó una sucesión de fases correspondientes a un orden ascendente de perfeccionamiento. En los momentos históricos de su examen analítico comprendió que nuestras sociedades no habían subido al grado superior de desenvolvimiento ético compatible con la Democracia absoluta: de donde concibió una forma de gobierno concordante con el estado social de cada una. A semejante teoría quizás vió como una bella aspiración de los hombres, pero nunca con virtualidades de aplicación en la realidad actual, en cuyo seno se incrusta con brutalidad el egoísmo de los individuos y de las sociedades. Si las normas de vida no fueran estas funestas fuerzas de carácter negativo, el sentimiento de fraternidad, imperativo categórico para las verdaderas prácticas democráticas, sería el único inspirador de los actos de todo go-

bernante; más como el tal sentimiento no es todavía la antorcha que alumbría las conciencias, todos miramos a él como un ideal de remota aplicación. Nadie ha atribuido su verdadero valor a la Democracia del siglo XVIII; y, acaso, Bolívar ha sido el único intérprete que, desmenuzando su estructura ideológica, llegó a ver en ella un hermoso conjunto de ensueños armonizables con la conducta de hombres perfectos, únicas entidades que podrían asistir a la realización del gobierno, con absoluto sentimientos de sus deberes reciprocos, sin coacción ni mandato de órdenes exteriores. La Democracia absoluta supone una espontánea concurrencia y colaboración de todos los asociados al ejercicio de la política común: todos asumen la dirección del todo, con perfecto conocimiento de las funciones dirigidas a su auto gobierno: lo cual sería, a su vez, mera consecuencia de prácticas esencialmente socializadoras, establecidas como normas permanentes e invulnerables en el cuotidiano vivir de esos seres ideales.

Sin embargo los primeros organizadores de nuestros Estados, haciendo punto omiso de estudiar y examinar cuanto concernía a la eficacia de la filosofía política dominante en su tiempo, ejecutaron trabajos legislativos de carácter puramente abstractos: no miraron las exigencias de la realidad, por atender a la bondad absoluta de sus leyes políticas. Lo cual quiere decir que ellos dieron principio a la costumbre de expedir leyes con larguezas desmedidas, pensando que en la abundancia de leyes escritas, ideales residía la clave para asegurar el orden de las sociedades.

Su temperamento idealista les impedía acercarse confidencialmente a las exigencias de la vida nacional de sus respectivos pueblos. He aquí el secreto de su intransigencia con cuanto divulgó y enseñó el Libertador hallándose inspirado por sus afanes de socialización efectiva.

Tanta fue la influencia de aquellos en las generaciones posteriores, que su tendencia idealizadora ha venido trasmitiéndose hasta constituir una de las características raciales de América. En algunos países, especialmente, se ha prejuzgado exageradamente sobre el tenor de las doctrinas políticas, cuya verdad testifican las innumerables Constituciones adoptadas, al cabo de cortos períodos de amargo ensayo. Se deba a esto tal vez nuestro permanente desengaño alternado con fer-

vorosos entusiasmos, en el curso de nuestra primera centuria de independencia, lapso en el cual no se ha hecho sino imitar o reproducir ideas ajenas.

Cuanto fuese extraño a nuestra constitución etnológica debe desecharse por inoficioso y perjudicial. A esto propendió Bolívar al suscitar principios de organización política ajustados a nuestras exigencias sociales. Sin duda los suyos tienen mucha parte de ideal, pero esto proviene de que consultó ideas de hondo sentimiento humano y porque se propuso fijar en las sociedades una estructura política duradera. Legisló no sólo para el momento que vivía sino para el futuro: y de este modo concibió un plan de vasta organización con arreglo a normas que deberían tener aplicación inmediata, en el presente, y remota en el porvenir. Acaso expresó su pensamiento para diversas fases de cultura americana.

A este propósito ya veremos cuál fue la razón por qué se vió obligado a pensar en la Presidencia vitalicia: ya nos explicaremos los fundamentos de las principales instituciones de la Carta política de Bolivia. De pronto me basta anotar que no ha sido justa la corriente adversa de quienes han motejado el sentir político de Bolívar, a virtud de no haberse traducido en actos legislativos de larga duración.

Hechemos de ver que en el período de iniciación republicana, nuestros ascendientes, aun no estaban versados en las prácticas políticas y en el ejercicio de la administración pública. Con el surgimiento de los nuevos Estados se improvisaban hombres y recursos políticos; tuvieron que buscar en los libros y en las teorías las reglas de conducta de los funcionarios y estadistas, a tal punto que las nociones de Gobierno y Estado accedían en la mente de los publicistas con un concepto puramente metafísico. Consultaban principios abstractos animados, acaso, por el interés de suscitar Repúblicas ideales, olvidando que la noción del buen gobierno, de la legislación provechosa y de la administración práctica suministra el análisis del medio y la realidad. Por esto apareció esa pléyade de razonadores e idealistas que no podían consultar las exigencias de la sociedad. Vulgarizaban cuantas nociones políticas abstractas podían haber a

manos, hasta determinar en el ambiente una como opinión común de cuanto había emanado de la utopía.

Bolívar se mantuvo apartado de este afán avasallador, y, con él, no compartían en pensamientos y opiniones, sino contados espíritus dilectos que, por temperamento, consiguieron dar curso libre al desarrollo de su personalidad intelectual. Discurrendo aquel sobre la forma de gobierno adaptable a los países americanos procuraba arrancar toda iniciativa de las necesidades sociales: la realidad era fuente de sus pensamientos, de cuya aplicación no habríamos tenido que lamentar tanto fracaso político ocurrido a diario durante nuestra centenaria vida democrática.

De consiguiente, nunca pudieron aprobar lo que dijera el Libertador, cuya posición era singular y contraria a todos aquellos que sustentaban puntos de vista abstractos y ajenos de sentido realizable: entre la suya y la posición de éstos, más o menos, había la distancia que puede haber entre la concepción absoluta y relativa de la Sociedad y el Estado. Imaginándose una sociedad perfecta y un Estado también perfecto, pretendieron constituir repúblicas impecables desde sus comienzos: repúblicas que, en sus modos de vida, en su forma y organización no desdijeran en un ápice a las nociones de las teorías; en cambio el Libertador, penetrado del sentido de la realidad, abstrayéndose de las teorías absolutas, quiso determinar al Estado concebido a su modo, una esfera de movilización ascendente, toda vez que suponía a aquel una entidad susceptible de reflejar los diversos instantes de la sociedad. Por este motivo quizás tuvo esa noción tan firme y acertada respecto de la individualidad de las sociedades, que los demás pensadores estaban muy distantes de comprenderla, atento su criterio unilateral de las cuestiones políticas.

Así, pues, es explicable la oposición que hicieron a Bolívar y el rechazo que tuvieran sus opiniones. Y luego, sintiéndose libres y dueños de sus destinos, todos creyeron tener opción al mando y al ejercicio de la política: de donde sucedió esa algarabía intelectual confusa e impenetrable: todos emitían dictámenes y opiniones: unos suministraban estos modos de conducta administrativa: otros se pronunciaban por tales reglas de carácter gubernativo: tales querían prevalecer con su manera de pensamiento; cuales rechazaban ciertas sugerencias y recomendaban otras, en extremo de no entenderse, si bien fueron

en cada momento consecuentes con el carácter absoluto y abstractivo de sus pensamientos.

Esta situación contribuía a impedir el ejercicio del juicio maduro y sereno, y era razón para impedir el acceso de las ideas equilibradas en la mente de los legisladores.

Entonces no eran susceptibles de divulgación fácil las que estaban en contraposición con el sentir general, arrobase por los destellos de la utopía imperante. Era preciso que fuese el Libertador de un espíritu incomensurable y múltiple, para que, en medio de semejante caos, lograra imponerse, siquiera durante los momentos de su apogeo, con sus tendencias intelectuales. Y en efecto, nadie, fuera de él, alcanzó a sobreponerse al pensamiento colectivo: tanta fue su influencia, tanta la lucidez de sus ideas y la convicción de sus exposiciones que logró imponerse, a despecho de sus adversarios, durante el lapso de su dirección política.

No habiéndose aplicado sus enseñanzas por un tiempo suficiente para conocer sus resultados, no se las debió proscribir sin antes haberlas estudiado paralelamente con la naturaleza del medio a que fueron dedicadas.

Como está dicho, hay ideas cuya aplicabilidad es imposible por ser absolutamente abstractas, aun cuando su sentido racional fuese ideal y perfecto; pero hay otras que entrañan innegable conexión con la realidad de las cosas. Las de Bolívar pertenecían a estas últimas, que las voy a examinar partiendo de varios puntos de vista.

Ante todo procuraré determinar su grado de aplicación con arreglo a las exigencias de nuestra sociedad. Luego habré de estudiar su valor filosófico contemplando su posición singular, en el desarrollo de las múltiples concepciones políticas que nos presenta la historia, en la esperanza de manifestar, también en este aspecto, su admirable originalidad.

En todo momento propendió a la adopción de la forma de gobierno republicano: esto es innegable. Mas ¿cuáles fueron las características de su República? Esta es la cuestión que requiere largo y prudente examen, ya que no debemos conformarnos diciendo que se decidió por la República democrática, sabiendo que suscitó muchas instituciones, aparentemente, contrarias a los fundamentos de esta gran forma de gobierno.

En esta parte viene a propósito contradecir a cuanto arguyera el señor Villanueva por demostrar los intenciones monárquicas del Libertador, que, según él, hasta quiso coronarse. Aunque he dicho algo a este respecto, no es ocioso agregar varias circunstancias y hechos de su vida política que demuestran lo contrario de cuanto ha sustentado el referido escritor, toda vez que ellos reflejan fielmente la clase de ideas y temperamento político que le distinguieron.

En las ocasiones que hubo de presentar su pensamiento concerniente a la organización de nuestras sociedades hizo encomio de la forma republicana: de este punto de vista partió en sus disertaciones públicas: en el desarrollo de sus discursos, manifiestos y proclamas. Cuanta oportunidad le viene a manos aprovecha para divulgar las ventajas de esa clase de gobierno. Comienza su carrera política manifestando que nuestros países debían adoptar, a todo trance la república: en 1812 había esbozado los fundamentos de la estructura política adaptable en América: en el curso de sus actuaciones no cambia de parecer: antes procura hacer más sensible su tendencia dominante, a medida que avanza en su gloriosa carrera. De este modo, ya en Kingston, ya en Caracas, Angostura, Cúcuta, Quito, Lima, etc., habla a los pueblos de las excelencias de la República. Como magistrado, legislador y estadista se muestra absolutamente decidido a esa forma de gobierno: sus actos realizan con actitud y conducta de verdadero republicano. Nadie como el Libertador trabajó tanto en favor de la República, y nadie mejor que él pudo hablar, tocante a este orden de ideas con el fervor y lucimiento que acertó a comunicarlas.

No hay expresión suya de carácter político que no la dijese con el tono y maneras de un verdadero republicano. Con hechos y palabras se vuelve un gran ejemplo de vida política para los demás, a quienes inspira afición y entusiasmo por la participación en los negocios comunes: si está en el gobierno, con toda la suma de atribuciones de que un gobernante es capaz, cumple sus actos con celo y abnegación, sin olvidar jamás el origen y fundamento de la idea de representación radicada en los funcionarios públicos, que explica ante los pueblos, para que sientan claramente la noción de su personalidad política, como parte del todo social de que arranca la soberanía.

Como ciudadano es fiel a la Ley, sumiso a los dictados de la conciencia colectiva: observador de sus deberes políticos. Amonesta el respeto a los funcionarios y condena la rebelión como delito de lesa ciudadanía.

Encarece la temporalidad de la magistratura suprema, como base de la alternabilidad: quiere que los preparados para el manejo de los negocios comunes asciendan al poder: él mismo mira mal su prolongada dictadura: alecciona a los pueblos para el ejercicio del sufragio: enseña que las cosas comunes deben interesar a todos los miembros del Estado, cual si los intereses de cada uno estuviesen comprometidos en los intereses de todos: por vía directa lleva a las colectividades hacia el cumplimiento de los principales postulados republicanos.

Rebosante de fe y de entusiasmo es su republicanismo no desmentido en ninguna ocasión: por esto practica su ideal con denuedo y desinterés inusitados. Convoca asambleas, reune congresos para dimitir el mando ante los representantes del pueblo, cual si quisiera explicar con hechos relevantes el modo de ser de los republicanos sinceros: su vida misma es una enseñanza para todo bien intencionado, para todo ciudadano recto, para todo gobernante probo que no finca sus aspiraciones en el negocio fraudulento de los intereses comunes.

De propósito pide la <sup>ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL</sup> colaboración pública, para despertar en todos el sentimiento de solidaridad política, indispensable en el cumplimiento de las prácticas republicanas. No varía en sus pensamientos e ideas: en este respecto suele mantenerse idéntico, al traves de todas las viscitudes: corrió en pos de la República cuanto pudo: y de este modo, habló en público y en privado, directa e indirectamente, en torno del mismo tema, siempre con el mismo fervor y la misma fe de apóstol.

No contravino a sus ideas con actos contradictorios: acomodó la práctica a sus principios e inculcó con esta forma de conducta las reglas constantes en el obrar político. Conque si esta era su verdadera actitud que no la modificó sino apremiado por circunstancias accidentales: si fue firme en sus propósitos y tendencias, invariable en sus ideas y principios dominantes: si nunca claudicó: si en la misma posición alta y serena mantuvo el porte de su magistratura purificada de las pequeñeces de los hombres y gobernantes mezquinos ¿dónde la contradicción que sus acusadores quieren encontrar

en la calidad de sus ideas y en la naturaleza de sus actos? Se le imputa una ambición desmedida de poder. ¿Dónde, cuándo y en qué circunstancia quiso perseverar en él? Le acusan de haber anhelado el trono de América: de ser partidario de la corona y de querer establecer los usos políticos de la monarquía. ¿Cuáles son los datos e indicios reveladores, de que dedujeran tanta imputación? Su expresión fue clara y nunca ambigua: el sentido de su ideología está al alcance de toda compresión: de consiguiente, si siendo claro y diáfano en todo, nadie ha encontrado los fundamentos que los insinceros pretenden sorprender contra su reputación política, es de convenir que éstos son además injustos.

¿Acaso alimentó semejante pretención de manera oculta y velada, revistiéndola con palabras que produjesen engaño en los pueblos? Pero esto no es admisible, sabiendo que su situación pública, sus palabras y procedimiento estuvieron sujetos al examen general. Como hombre eminentemente público no pudo ocultarse jamás a las miradas escrudiñadoras de la opinión colectiva.

Habiéndose dedicado al persecuimiento de la finalidad más, noble, de cuyo éxito dependía la suerte de millones de hombres habiendo iniciado su carrera cuando su genio despuntaba en el horizonte de América, con lineamientos de auroras la imagen de la gran epopeya que tenía en ciernes, su suerte comenzó a interesar a todos; sus destinos estaban identificados con los de todos los americanos. Entonces Bolívar no era para sí sino para el continente; pasó a constituir el más grande valor de todos cuantos comportaban el patrimonio colectivo de las naciones. Era necesario seguir, paso a paso, todos los instantes de su vida: y todos los de buena voluntad, cuando no guerreaban rodeando al adalid, cuando menos se ocupaban en esa noble faena. Por esto no estaba oculto en ningún momento: le veían todos: en pos de él caminaban todos, valorando sus actos, comprendiendo sus palabras; midiendo sus azañas: su nombre era un símbolo del fervor que despertaba el sentimiento de la patria: todo él ocupaba el mundo espiritual americano: creían tener parte en él creyéndole perteneciente a todos: su vida fue patrimonio común.

Aconteció por esto que le juzgaban los pueblos empleando distintas modalidades de examen y de juicio: la misma maledicencia cayó sobre su alma diamantizada como la noche sobre el diamante: quiso opacarle, pero, como era pura

sus rayos atravezaron las negras ráfagas para brillar, irradiando el iris de las grandes almas. Quienes le han malquerido no han cejado la brega por ensombrecer su nombre, si bien han quedado en falso ante las aseveraciones de la crítica histórica que desvanece toda imputación infundada contra el héroe americano.

Y es precisamente la misma que, escrutando el enorme acervo ideológico bolivariano, bajo el aspecto político, construye un prototipo de organización valiéndose de elementos republicanos.

Resulta inexplicable esa tenacidad de varios escritores que, a despecho de tanta verdad, buscan modos de atribuir sentido contrario a las expresiones políticas de Bolívar. Si el temperamento de un hombre se juzga por sus hechos y palabras, no tenemos otra fuente de examen encaminada a penetrarle que sus actos ejecutados cuando se sintió eminentemente ligado a la suerte de América, comprendiendo que el progreso de ésta dependía de los alcances de su obra. Habiendo ascendido a la más alta eminencia social y sintiéndose de árbitro de muchos pueblos, no le animaba otro interés supremo que el de engrandecer al continente: entonces su genio ardía en una inmensa hoguera espiritual que se proyectaba por los ámbitos, desgajando antorchas de cada pensamiento: se descubría a la AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL humanidad pleno y sincero, cual la plenitud de su alma lo exigía. No tenía porqué engañar: sus palabras reflejaban el sentido de sus aspiraciones y tendencias.

Y finalmente si no conocemos la índole espiritual de las personas mediante los términos que expresan las ideas, no atinamos de qué recursos podríamos colegirlas. Convengamos en que las palabras proferidas por un individuo, con el mismo sentido, y en cualquier circunstancia, necesariamente expresan sus inclinaciones y temperamento; de otra manera, ¿cuál sería su papel? Si no concedemos fe al testimonio de las palabras, ¿de qué arrancaríamos la verdad que afianza la convivencia social? Desconceptuadas las expresiones de los hombres, la vida de relación sería imposible, dado que habría desaparecido el más poderoso vínculo de la intelectualidad.

Las de un hombre como el Libertador, dispuesto a decir con lealtad sus sentimientos, libre del prejuicio y amplio e independiente en apreciaciones: claro en su decir; severo y ad-

mirable cuando magistrado, son siempre el reflejo de su ideal: no sean insinceros quienes tratan de tergiversar el genuino sentido que envuelven sus manifestaciones exteriores, y, especialmente, sus actos y palabras que acusan su natural y espontáneo modo de ser.

Si no creyésemos en cuanto nos han dicho los grandes hombres no tendríamos qué hacernos, porque empezaríamos quebrantando las mismas bases de la Historia, de cuyas fuentes habemos los recursos para nuestra vida presente.

No hemos de llevar nuestra desconfianza a extremos de considerar mentirosos los hechos y palabras de quien obró bien en todos los momentos más solemnes de su vida, excepción hecha de algunos hierros que son condición innata de las flaquezas humanas; juzguemos apartándonos, en lo posible, de nuestros puntos de vista personales; es decir de nuestros sentimientos y temperamento espiritual, sobre el valor de las actuaciones de los demás; juzgar a nuestros semejantes según nuestro modo de ser no envuelve posibilidades de acierto: el conocimiento de la verdad exige mucha abstracción de sí mismo: en cuanto casi siempre reside fuera de nosotros, se hace indispensable buscarla en la vida, hechos y modos de conducta individuales de los demás. Por cierto, dada la infinita relatividad de aptitudes en los hombres, se viene en conocimiento de la superioridad de unos sobre otros en el juzgar, en el obrar y, de consiguiente, en el acercarse más a la verdad. Considerándole eminentemente superior a Bolívar sobre sus contemporáneos, hemos de convenir acerca de su posición ventajosa y singular en orden a los medios que emplea para descubrir la verdad. Hay circunstancias y acontecimientos relativos a la independencia cuya vinculación íntima con esa especie de vaticinios del Libertador no podemos negar. Por ejemplo, el remate de la emancipación americana con la famosa batalla de Ayacucho, necesariamente, trae a la mente los sucesos de Casacoima, que son la medida de la visión futura del inimitable forjador de naciones: el manifiesto de Cartagena implica una como premisa de cuanto ocurriera desde fines de 1825 hasta el año aciago de 1830: y, así mismo, las apreciaciones estampadas en la carta de Kingston guardan relación lógica con el porvenir político de los Estados suramericanos.

Acusan, pues, la superioridad de Bolívar hechos trascendentales que la Historia pone de manifiesto. Por ende no

es aventurado pensar que sus posibilidades de acierto respecto de los demás pesaban con mucho en la balanza de las apreciaciones. Siendo superior en todo víno a constituirse en árbitro de la situación; y, disponiendo, como dispuso de inmensos recursos personales, mal pudo emplear el engaño como sistema de sus actos políticos, para imponer sus pensamientos: caminó tras de la verdad: consiguióla en muchos casos, y en otros dejó abierta la ruta por donde irán las generaciones hacia ella.

No habiendo comunicado a nadie su intención de coronarse, ni apareciendo ésta de escrito alguno suyo, ¿de dónde han inferido esta especie? Ambicionando tal cosa pudo llenar semejante ambición en cualquier momento, especialmente cuando sabía que las cosas y negocios de América se manejaban a su sabor y arbitrio. Y es que sus aspiraciones fincaban en ardientes deseos de ganarse un reino, si bien no era de los vulgares de la tierra, sino uno cuya magnitud y esplendor compartiesen límites con el infinito, en cuyo seno miran aquellos que encarnaron en los actos de su vida, el prototipo del ideal humano: no satisfecho de su grandeza en la vida presente acometió la tarea de preparar, practicando virtudes esplendentes, la grandeza de su memoria en el recuerdo de las generaciones: tuvo la ambición de la perdurableza: quiso ser eterno y perpetuo contemporáneo de todas las generaciones: acaso sintió la terrible nostalgia que invade a quienes nos conocemos absolutamente finitos, destinados a ser nada, a poco de haber vivido una vida obscura y despreciable: despreció la vulgaridad.

Sin duda por esto no alcanzan a ver, quienes motejan de ambicioso a Bolívar, el valor inapreciable de sus actos y la sinceridad de sus palabras. Piensan a su manera; juzgan con arreglo al criterio que les dicta su desmedido egoísmo: y de este modo no creen en la labor humana y desinteresada de los espíritus dilectos: no creen, no pueden creer en las palabras del hombre que glorificó a América con el esplendor de sus virtudes cívicas; quien es mercader no vive de paz con quien inmola al dios de la cultura los tributos de su personalidad. En suma: queda asentado que sólo los insíceros motejan a Bolívar de ambicioso, y encuentran en sus actos y palabras indicios sobre su intención de coronarse: y

entretanto la verdad histórica proclama su decisión por la República, la misma que esbozó a grandes rasgos en el memorable documento político de Cartagena.

¿Cuál fue su República? No es fácil la respuesta.

Pues la determinación de sus caracteres implica tarea ardua y complicada, toda vez que muchos problemas de orden político lleva consigo la cuestión. Sin embargo, probaré un mero ensayo relativo a este punto.

Para tratar a fondo, conviene conocer hasta qué punto son acertadas algunas afirmaciones concernientes al temperamento político de Bolívar, de cuyo examen depende el conocimiento de sus ideas secundarias sobre el mismo aspecto.

Varios quieren encontrar en él un temperamento azás autocrático, que le instigaba a sobreponerse a todos, por fuerza o de grado: le acusan de intolerante, con ambiciones desmedidas de mando y de poder. Efectivamente, si fuesen estas sus características no encontraríamos motivo para juzgarle republicano decidido: por cuanto, un temperamento de esta naturaleza, absorbente y despótico, guarda mucha distancia de aquel que cuadra a los sentimientos e ideas de un verdadero republicano. En este aspecto ha sido mal interpretada su posición política. Haciendo abstracción del cúmulo de circunstancias que le obligaban a desplegar fuerzas y arrestos inimaginables prescindiendo de las razones que le movieron a recomendar una reconcentración del poder, casi absoluta, como medio de alejar la anarquía, que la anteveía como el más temible flajelo de la paz de América, juzgan solamente sus hechos, desnudándoles de toda razón histórica, política y social. Fue autoritario pero impelido por las circunstancias históricas, no porque lo dictase su conducta: las más veces retroceden las fuerzas de los hombres eminentes ante lo imprevisto e irremediable de los acontecimientos; mas el Libertador arremetía hasta contra éstos, en conociéndolos contrarios a sus designios de humanizamiento. Ejerciendo esta labor, acaso, se le haya podido ver como autoritario, siendo como fue un obsesionado por el bien colectivo, aun-

que no es razonable creer en su despotismo caprichoso, proveniente de un afán desmedido de mando y poder.

Sus actos políticos denotan que fue consecuente con su afición de hacer surgir a la personalidad humana dentro de la esfera de la individualidad. A este fin dedicó grandes arrestos; consagróse todo entero para inspirar respeto a la dignidad racional en el ánimo de sus subordinados. El mismo comenzó dando ejemplo, mediante el respeto que prestaba a los funcionarios públicos, a la ley y los derechos personales, en los momentos que podía hacer y deshacer de las instituciones y de las cosas, por residir en sí todos los poderes de la fuerza armada, cuando mandaba en jefe las tropas y legiones más aguerridas.

En puridad de verdad, buscó la sumisión de los hombres; pero no a sus designios y mandatos caprichosos sino a los de la ley, que era la fuente de la proclamación de los derechos racionales. Partidario del establecimiento del orden en las múltiples manifestaciones sociales, decidióse, es cierto, por el imperio de las leyes en todas las circunstancias: y, si pretendió imprimir unidad administrativa, sin duda, fue como garantía de acierto en los negocios públicos, y como medio de hacer eficientes las garantías comunes. Su temperamento político suele expresarse de esta manera, y como encontrara una como hostilidad para estas cosas, ejerce esfuerzos incommensurables para imponerse: lanza en ristre arremete contra tumultos y asonadas, levanta la voz que resuena en los ámbitos y apaga el grito de la algarabía política, que amenaza devorar su labor republicana de muchos años; entonces, levantando tribuna en las cimas de la Dictadura, amonesta a los pueblos con habla olímpica, que produce commoción en los espíritus. No parece sino que el suyo, vuelto una hoguera, se ha desparramado en el haz del mundo americano. Pero hacia porque veía profundamente el relajamiento moral que los demás no barruntaban, por tener en mientes una república ideal que a nuestro medio no cuadraría jamás. La acusan de tiranía porque trabajó por el imperio de las garantías sociales, se le cree déspota porque despotizó a los déspotas minúsculos que abrieron plaza de grandeza bajo su ejida y protección: se le cree ambicioso porque monopolizó el poder, circunstancialmente, con el propósito de sentar las bases de la vasta construcción republicana.

Los vivos fulgores de su alma: el convencimiento de su expresión y la radiosidad de su genio deslumbran; por tal no pueden menos que levantarle a la cima desde donde domina a la sociedad, él solo, sin más consejero que su genio y su destino: era natural que no viesen en su obra, más que deficiencias y errores: ha sido corriente, en nosotros los pequeños, imaginar muchas opacidades y vacíos, en los principios del talento.

Pero de su afición a preponderar en la sociedad, persiguiendo el desarrollo de la personalidad, a fuerza de enseñanzas y trabajos superiores, a creerle tirano vulgar y ambicioso, hay enorme diferencia. Lo uno era condición innata e indispensable a su posición constructora: lo otro hubiera sido una negación de su grandeza, que no la reconocería la historia, sino fincase en hechos invulnerables e indestructibles: de cuanto hizo nada está perdido: lo que no existe como obra palpable, reside en la mente de las generaciones, cuyo apego al grande hombre va creciendo, a medida que la crítica imparcial toma cuerpo en la misma opinión universal.

Las cualidades descritas no cuadran, de consiguiente, a un déspota y tirano, de quien constituye matiz especial, la egolatria, que no la tuvo, ni con sus tenientes, ni con los que militaban bajo su jurisdicción política.

Tampoco cuadrarian a los anhelos de quien no fuese republicano sincero, toda vez que la egolatria, fuente del despotismo de un hombre, no conviene jamás al desarrollo de las cualidades republicanas: el gobernante que tiene interés muy grande de apoyar el progreso de la individualidad personal, que proclama el respeto de la personalidad humana, como condición de la efectividad republicana, que encarece el respeto recíproco de los ciudadanos, dentro de la igualdad política, consignada en las leyes expedidas por su influjo, demuestra temperamento esencialmente republicano; de otro modo habría pedido a los legisladores redactaran leyes que instituyan mayorazgos, gabelas, privilegios, fueros personales comunes con el establecimiento de órdenes sociales.

Conque sino fue déspota, y sí al poder miró con desapego y desinterés, alentando valerse de él, como elemento necesario a su obra constructiva, no procede juzgarle como monarquista, desde cuando, los requisitos que él suscitó, como expresión de sus concepciones políticas, desde el manifiesto de Cartagena hasta la Constitución boliviana, implicaban un

verdadero material republicano. El que variase de opinión, sobre asuntos de poca entidad, al esbozar el proyecto de esta última, no quiere decir que abandonara su parecer político, en la base de sus instituciones tenidas en concepto de fundamentales.

Ya veremos cómo los lineamientos de su pensamiento político general fueron los mismos hasta el último. Esto requiere uno como examen de conceptos en torno de la República y de la forma monárquica.

Estas dos formas de gobierno contienen instituciones peculiares con que suelen caracterizarse. Se ha dicho que la alternabilidad del personal gubernativo en el ejercicio de los cargos políticos, es parte de la determinación del concepto republicano, y es así como la temporalidad trae a la mente la idea de república, en la cual, naturalmente, tampoco cambian las instituciones sino en sus manifestaciones secundarias, permaneciendo las mismas en sustancia.

¿No podría decirse cosa igual de la Monarquía constitucional? ¿Acaso no son susceptibles de alternarse, también en ella, los funcionarios públicos? La temporabilidad administrativa, ¿sólo es distintiva de la primera? Si no la hubiese diríamos que en la monarquía todo es vitalicio y aún hereditario: pero esto no acontece, sabiendo como están cambiándose, a diario, los primeros ministros y más funcionarios de alta categoría: de consiguiente, lo fundamental de la diferencia no estriba en las razones apuntadas. Radica en algo más importante. Sin duda, lo electivo, alternativo, etc., parece acomodarse mejor al carácter de las instituciones de la forma republicana, por efecto de la igualdad política emanada de su concepción general, más no son los únicos distintivos ni constituyen lo capital en ella.

Pienso que no llegaría a una diferencia clara sino procurando conocer la posición política, relaciones y esfera de acción de los más altos poderes que hacen efectiva la vida del Estado, en la una o en la otra forma de gobierno.

Ordinariamente, en la Monarquía, hay un personaje supremo, a quien le han investido la tradición, la costumbre y

las instituciones de una autoridad y de unos poderes, que no los tiene el primer mandatario de la República. El rey, emperador, etc., en la primera, goza de preeminencia y su posición social y política es suprema, por cuyo motivo dispone de múltiples y variadas prerrogativas que le ponen en contacto con todos los órdenes de la administración, siendo jefe supremo en cada uno de ellos, si bien su ejercicio está regulado de acuerdo con las disposiciones consultadas en los respectivos códigos políticos de cada país. De donde resulta que la «capacidad política del monarca, está amparada por el atributo legal de su perpetuidad». Con arreglo a la legislación positiva, el carácter hereditario de la monarquía, nace de las consideraciones anteriores, lo cual necesariamente, da origen a la existencia de castas privilegiadas. De hecho el monarca se constituye en una entidad rodeada de inmenso prestigio, que alcanza en beneficio de sus parientes y allegados. En torno de sus actividades gira todo el mecanismo del poder público de la nación.

Puede ser nominal, en su mayor parte, la suma de atribuciones conferidas al monarca, por el afán bien consultado, por cierto, de hacer efectiva la representación, como una consecuencia del derecho de participar todos los miembros capacitados, en los asuntos públicos, como acontece en Inglaterra, sin que menoscabe esto la posición privilegiada y superior de las condiciones reales del monarca.

En la República, sucede lo mismo? Veamos. Títulos y honores nacidos de la posición privilegiada del monarca, en favor de los miembros de la familia real y de cuantos cercan la corte, tienen cabida en la Monarquía, en la cual son hereditarios los primeros, en función del perpetuamiento de las casas solariegas, de donde salen los personajes que contribuyen a aumentar el brillo, fastuosidad y esplendor de los actos y cumplimientos de la realeza. Las instituciones civiles participan de esta forma de organización social, a cuya virtud los mayorazgos y más privilegios en beneficio de determinados miembros de la familia, tienen origen en lo mismo. Y como las manifestaciones sociales no son aisladas y las unas repercuten en las otras, la organización de la propiedad, es concordante con las demás: de allí viene la enorme concentración del dominio predial en corto número de agentes: las instituciones políticas consultan esta situación real de la sociedad: el derecho de voto, en el ejercicio del de representa-

ción, se confiere con arreglo a las exigencias sociales y políticas de la vida monárquica, que se funda en la desigualdad de rango y posición de las gentes.

En la República no hay títulos ni privilegios; así fuera vitalicio el cargo de la primera magistratura, el derecho hereditario siempre es desconocido, siendo exigente la elegibilidad, en el evento de vacancia del titular. El presidente, si bien goza de un fuero especial y tiene una suma de atribuciones políticas no comunes, su posición, en el orden privado, es como la de cualquier ciudadano particular: puede tener preeminencia, según el criterio general de las instituciones políticas: pero será en el ejercicio de la jurisdicción gubernativa, como elemento necesario para hacer efectiva la noción de la autoridad superior. Aun puede encarnar la representación del poder ejecutivo, y, sin embargo, no podríamos creerle como suprema entidad, colocada, social y políticamente por encima de los miembros del estado, con facultades distribuidoras de prebendas, privilegios y beneficios. El establecimiento de grados en la vida social es ~~supuesto~~ al carácter de la ciudadanía emanada del criterio de la igualdad política ante la ley.

Las instituciones republicanas no admiten la existencia de títulos hereditarios que se transmiten al través de las generaciones solariegas, que ~~blasonan~~ las insignias reales conferidas por el señor en las monarquías. La organización de la propiedad es más elástica y móvil: tiene el recorrido que le imprimen las necesidades económicas de la sociedad: si en momentos dados suele reconcentrarse, en otros tiende a retraerse hacia la circulación y el aparceramiento, por estar libre de toda vinculación permanente. En la República de siguiente, puede hallarse elemento más abonado y mejor predisposto a la realización de la Democracia, que descansa, necesariamente, en el supuesto del respeto a la dignidad racional y de la igualdad política: en la república, cuyas instituciones políticas descansaran en sólidas bases de moral ciudadana, la Democracia, arraigaría hondamente en la conciencia colectiva, y entonces la noción de los individuos sobre el derecho de representación fuera clara y altamente concebida en beneficio del derecho de sufragio universal.

La idea de la participación en el ejercicio de las funciones públicas abriga todo ciudadano que comprende su verdadera posición política; los actos oficiales tienen una expresión

sobria y moderada; distan mucho de la pompa y aparato que revisten en la Monarquía; y es porque en los presupuestos republicanos las listas destinadas a las representaciones oficiales no implican cuentas desmedidas.

No he hecho cuenta de la temporalidad relativa a los cargos públicos, dado que, excepción hecha de los derechos hereditarios a la sucesión del trono, en la Monarquía, cabe perfectamente, con pocas diferencias, en una u otra forma de gobierno. Tocante a la elegibilidad no es raro creerla peculiar de la República, siendo así que también es norma política de las instituciones monárquicas, en donde no se la consulta cuando se trata de la exaltación al trono, que se verifica por herencia; se proveen también ciertos cargos empleando el mismo sistema, si bien la norma corriente se reduce siempre a la elegibilidad. En suma: en la monarquía resaltan estas ideas: la preponderancia de las instituciones reales, con motivo del reconocimiento legal de títulos y dignidades hereditarias, que dan origen a ciertos derechos privilegiados inaccesibles al común de las gentes; la estructura característica del gobierno concebida con arreglo a las exigencias de la organización ya mencionada, cuya vida funcional gira en torno de las actuaciones de la corte, particularmente, del monarca; la preeminencia de éste, a virtud de ese inmenso acervo de atribuciones así políticas como sociales y administrativas que le confieren una jurisdicción muy vasta en la vida del Estado: su efectividad depende de la índole de cada legislación política: esto es relativo.

En la República priman estas otras: carencia de títulos y excenciones que dan lugar a ese como incrustamiento permanente de puestos privilegiados en la organización política general: no hay rangos ni grados preconizados por la tradición y las costumbres en las distintas manifestaciones sociales: la ley ampara la igualdad política que da origen a la idea de franca y libre accesión de todos los capacitados en el manejo de los negocios comunes: no hay preeminencias ni prebendas. El primer mandatario actúa en esfera más limitada, pero más real y efectiva: sus títulos arrancan de la ley y de la elegibilidad; asume el mando con extraordinaria responsabilidad, de la que participan quienes le asisten como notarios y depónentes de sus actos del gobierno que lo ejercen también, independientemente, en la extensión que la ley les señala: la sobriedad y moderación de las manifestaciones oficiales, tanto

en las internas como en las externas relaciones. La absoluta temporalidad de todos los cargos públicos, que existe también, como está dicho en la monarquía, aunque de manera relativa y casi excepcional.

Ahora oigámosle a Bolívar cómo siente respecto a las necesidades políticas de los países recién emancipados, para colegir qué forma de gobierno estimaba adecuada a los mismos. «¿Qué son a los ojos de U. general, esos condes y marqueses de Lima y los de Méjico, cuyas grandes fortunas reunidas no pueden ser suficientes para establecer la aristocracia de una corte? No hablaré a U. de los títulos de Castilla en Venezuela, Nuevo Reino de Granada, Chile, Guatemala y Buenos Aires, porque son tan pobres que no pueden dar una comida a un príncipe; y basta saber que para ir a sus estados, si así pueden llamarse sus haciendas, tienen que cabalgar en una mula o en un caballo mal doctrinado, armados de polainas o zamarros, con una manta, un sombrero de paja con funda de hule, a guisa de mayordomos de sus mismas propiedades. No hay, pues, mi querido general, elemento de monarquía en esta tierra de Dios. Deje U. que se forme la República, y ella producirá dignidad en el hombre; se crearán necesidades y el hábito del trabajo para obtener el bienestar social; este producirá riquezas territoriales que traerán la industria comercial y con ella la inmigración de la Europa en donde falta tierra para los proletarios y la encontrarán entre nosotros. Querer detener al género humano, no es posible: y si U. consiguiera plantear monarquías en el Nuevo Mundo su duración sería efímera; caerían los reyes por sublevación de sus guardias de honor, para establecer la República: porque una vez difundida la idea, como ha sucedido entre nosotros, ella no se extingue. Yo convengo con U. que puede sobrevenir una nueva revolución después de conquistada la independencia, si no hay buen sentido para la elección de magistrados. Grave y trascendental es la cuestión que hemos tocado; pero de difícil resolución cambiar el principio adoptado, después de doce años de una lucha gloriosa llena de ejemplos, de abnegación y patriotismo. Ni nosotros, ni la generación que nos suceda, veremos el brillo de la República que estamos fundando. Yo considero la América en crisálida habrá una metamorfosis en la existencia física de sus habitantes: en fin, habrá una nueva casta de todas las razas que producirá la homogeneidad del pueblo.—No detengamos la marcha

del género humano con instituciones que son exóticas, como he dicho a U., en la tierra virgen de América.»

Esto dijo a San Martín en la entrevista de Guayaquil. Si no dudamos de la sinceridad de la expresión, hemos de creerle al Libertador un republicano convencido: su ideal republicano es innegable, a despecho de quienes le creyeron «un monarquista solapado». Aboga por la República desde que inicia su obra emancipadora: su expresión es franca y jamás embozada con ficción ni engaño; en cuanto escribe para los gobiernos y los pueblos denota su afición republicana. En el manifiesto de Cartagena, en el Congreso de Angostura, en sus proclamas y discursos, en la carta de Kingston, en la Constitución boliviana, en sus conversaciones privadas, en sus comunicaciones epistolares, y, especialmente, en la entrevista con San Martín es el más fervoroso defensor de la República.

No se atina a creer que a fuerza de inducción, como dijera un distinguido escritor peruano, y con la aplicación de la filosofía histórica, se llegara a encontrar un afán escondido, en el Libertador, de monarquizar a América. Pero ¿de dónde ha podido, la Filosofía de la Historia, sacar inducciones encaminadas a demostrar el monarquismo bolivariano? Si las expresiones constituyen el único testimonio irrefragable del temperamento espiritual, de las ideas y pensamientos de la persona humana, la inducción concerniente a las ideas políticas de Bolívar ha debido arrancar, necesariamente, de sus palabras; y si nos limitamos a rastrear en este sentido, hemos de declarar que Bolívar nunca profirió palabra alguna con que se exhibiera monarquista.

El que tuviera amistades con los personajes políticos del Perú, que tentaron plantear la Monarquía, como Unanue, Monteagudo y el mismo San Martín, no era antecedente de que dedujera la Filosofía de la Historia, tan caprichosa conclusión: ni era argumento para lo mismo la suposición concebida por algunos de que Bolívar mantuviese comunicaciones epistolares privadas con Monteagudo, fuese porque a estas no ha revelado hasta ahora la historia, fuese porque las relaciones amistosas de hombres de ideas contrarias, pudieron fundarse en razones de administración política y de circunstancias particulares, independientes de un acuerdo ideológico privado. Y luego, ¿a qué podía obedecer el secreto del Libertador, en orden a su ideología política? ¿Cuál el motivo fundamental que le obligase a urdir su plan de organización

política en las trastiendas del secreto? ¿No le estuvieron sumisos los pueblos cuando él era el árbitro del destino y de la suerte de todos? ¿Acaso se debió a temor? Pero, ¿de quién?

No hubo secreto ni engaño: ha servido de pretexto la Constitución boliviana a cuantos han querido rebajar el talento majestuoso de Bolívar, olvidando que el color político de un hombre forma un mero accidente en la corriente de hechos que, por trascendentales y sublimes, le vuelven inmortal. Y viéndolo bien la índole política de sus pensamientos no es parte para menoscabarle: entendida en su verdadero valor la libertad de pensamiento, tenemos que ésta abona a los hombres para moverse, en el orden espiritual, en esferas ilimitadas: el explayamiento de la individualidad humana arranca del libre ejercicio de la razón; y de este modo, quienes reprochan al Libertador porque fuese monarquista, no le atacan a él, se van contra lo mismo que proclaman en orden al derecho de ejercitar libremente las actividades espirituales. Como está dicho, ni gana ni pierde el Libertador al pensarle partidario de la una u otra forma de gobierno, y si me detuve en este respecto, era buscando el sentido del republicanismo bolivariano, para ver si mantenía puntos de contacto con las ideas arriba apuntadas.

Ahora conviene tocar en las instituciones dominantes del proyecto de la Constitución boliviana, por ser el documento político de que ha nacido la adoración o la diatriba y múltiples interpretaciones contradictorias relativas a su genuino y leal significado.

De pronto suscitó espanto y terror en el seno de las camarillas políticas constituidas por todo el elemento alucinado ante el brillo fascinador de las ideas abstractas del enciclopedismo, la presidencia vitalicia. Creyeron un verdadero contrasentido el que tentase Bolívar establecer semejante institución dentro del molde republicano. Para muchos pareció un monarquismo disfrazado: y no juzgaron que la presidencia vitalicia podía armonizarse perfectamente con las normas de un republicanismo moderado. En apariencia podría hablarse de una posible similitud con la monarquía, suponiendo que la vitalicia guardase concordancia con ésta: mas, el verdadero republicanismo, ¿estriba, acaso, en la corta o larga duración de los períodos en que mueven sus actividades los funcionarios públicos? Hemos visto, en realidad, que la temporalidad

de los cargos contribuye a distinguir la naturaleza republicana de una organización política, si bien sabemos que no es sustancial, ni la única, por cuanto hay otras modalidades de suposición y meollo que la vuelven distintiva. La vitalicia no importaba el sentido monárquico que le piensan, toda vez que el primer magistrado podía ascender al poder por elección, y sin tener otros títulos que los de sus capacidades personales: no representaba ningún papel el derecho emanado de la tradición, la costumbre o el uso: la persona del presidente estaba desligada de toda preeminencia; su posición, según consultaba el mencionado proyecto, estaba acompañada de una poderosa autoridad; pero ésta compartía con los demás poderes, investidos también de atribuciones que contrabalanceaban a la autoridad del Jefe de la nación.

Tratando de las instituciones monárquicas viene a la mente, inmediatamente, la idea de la sucesión hereditaria del trono, de que surgen otros conceptos conexos con lo primero: títulos reales, dinastías, privilegios, clases sociales y listas muy crecidas en favor de la parentela real; y con arreglo al tenor del Código boliviano, la sucesión a la presidencia, no podría verificarse por herencia, sino por el medio que ya conocemos, inarmonizable con aquellos recursos que constituyen el verdadero concepto de la monarquía.

No afectaba, de consiguiente, la vitalicia, a la naturaleza del concepto republicano: la entidad republicana, en calidad de forma de gobierno, no sufrió modificación intrínseca con aquella, antes dejóse ver como susceptible de compaginar en su seno instituciones de variados matices. Quienes vieron en ella una monarquía disfrazada, hicieron abstracción de los aspectos característicos que emergían de su concepción general, dando testimonio acerca de su verdadero republicanismo.

Es de convenir que las ideas, como todo lo de la vida humana, están sujetas a cambios y transformaciones: nada es inmutable e inamovible: de este modo, a la noción republicana no se la debió creer estancada en un sólo sentido; sin una virtualidad de amplio desenvolvimiento. Dándose cuenta el Libertador de la relatividad de las cosas, concibió a su manera una República, esto fue todo.

Ahora el toque reside en averiguar si su concepción republicana podía suministrar la clase de gobierno que las circunstancias y las necesidades sociales de América, recién emancipada, reclamaban.

Las veces que pudo haber a manos la oportunidad de hablar sobre la calidad de gobierno adaptable en nuestros países, dejó sentir su afán de escogitar una clase de organización política que se identificase con las condiciones generales de cada sociedad, y así decía: «las naciones suramericanas han menester de gobiernos paternales, que les aseguren mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política»; sabiendo, sin duda, que hasta nuestras condiciones raciales, demandaban estudios pacientes en orden a la forma de gobierno, hacia consideraciones profundas buscando la manera de llegar a una determinación exacta de nuestras condiciones étnicas, por lo mismo que «Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que le rodean», según él decía ante los legisladores de Angostura.

Con el propósito de discernir una organización política con instituciones que respondiesen a las exigencias peculiares del continente, y sin perder de vista cuanto dijera en la carta de Kingston, hablaba con sumo acierto al exigir que todo legislador tomase cuenta de la etnología del pueblo, para el cual va a legislar. «Séame permitido, dice, llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del norte: que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de Europa; pues que, hasta la España misma deja de ser europea, por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar, con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros y todos difieren, visiblemente, en la epidermis: esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.» No era de poca monta resolver fácilmente el problema de la organización política, para quienes veían en la concurrencia de hechos sociales complejos un óbice trascendental al cumplimiento de esa labor; a este motivo decía: «La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración». Propendia a hacer efectivas las normas políticas que le suministraban los fenómenos sociales:

buscaba, a todo trance, la realización de las ideas armonizables con las exigencias sociales de entonces. Estudiando el fondo de sus ideales políticos, examinando el significado, desapasionadamente, de las instituciones que propone a los pueblos para su gobierno, se colige la originalidad de su pensamiento, y, sobre todo, una fuerza irresistible de independencia individual: prescinde de las teorías reinantes después de sacar algo utilizable para sus proyectos legislativos de construcción política. Pone muchas reservas a las aseveraciones fundamentales que hicieran los partidarios del Contrato Social. Hallando más comprometida su responsabilidad política, más solemne el momento de sus actuaciones, se retrae a sí mismo, en busca del hogar sagrado de su propia conciencia: para meditar y discurrir, encerrándose dentro de las murallas de su genio, con amplia y entera libertad.

La autoridad de las doctrinas no es título de aceptación incondicional de sus discursos: ya que discierne buscando la medida realizable de sus ideas en las condiciones sociales del medio a que dedica sus actividades. De aquí que le veamos, a la continua, escrudiñando, investigando la naturaleza de la estructura social de cada pueblo: no se le olvidan los factores de la sociedad que la hacen distintiva y peculiar; y, entonces, estudia las cualidades raciales de América, sus condiciones psicológicas y las exigencias políticas que se hallen a nivel de su estado de cultura general.

De este examen saca principios que los considera singularmente adaptables a la vida política de los nuevos países, quizás porque considerase necesario reflejar en el carácter de la ley el de la sociedad en que ha de regir. No sacrifica a la hermosura de la generalización ideológica ni al esplendor de la utopía el aspecto realizable y eficiente de sus pensamientos, hasta que, a la postre, llega a adquirir un temperamento político especial. Proclama instituciones que, en su concepción general, no guardan parecido con otras; por ejemplo, su República. En orden a la democracia aconteció lo mismo, desde que comenzó a desconfiar de sus resultados, creyéndola inaplicable a la vida social, por fundamentarse en tres postulados que se contraponen a las condiciones naturales de la sociedad humana; por esto no perdía ocasión de manifestarse opuesto al absolutismo de la democracia que divulgaban los teorizantes; y en las veces que pudo hizo relación pública de los defectos de la Democracia

absoluta. «No aspiraremos a lo imposible, no sea que por elevarnos a la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía», decía.

Conociéndose perteneciente a la suerte de los pueblos y que su responsabilidad se comprometía ante el dictamen de las posteridades, pretendía interpretar fielmente las necesidades sociales, para tenerlas como criterio general de sus disertaciones políticas. Estaba distante de proponer instituciones que no respondieran a ese criterio fundamental: de aquí resulta el temor que profesa por la libertad absoluta, igualdad absoluta y más elementos de la Democracia abstracta. A este propósito decía: De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés común prescriben; que la voluntad nacional se atenga a los límites que un justo poder les señale».

No compartía con el sentir general de sus contemporáneos, que, alucinados por la novedad y brillo de los principios abstractos reinantes, confiaban todos en el advenimiento de un Estado gobernado por seres perfectos y constituido por entidades intachables. Legisló, especialmente, para los americanos: encomendó principios destinados a regir la vida política de pueblos que recientemente habían traspuesto los humbrales sombríos de la ergástula. Conoció perfectamente las condiciones sociales con que debían concordar las normas de organización: y a este fin dedica gran parte de sus actividades intelectuales, que se revelan contra todas las autoridades, contra todo lo hecho y estereotipado con arreglo al dictamen de los sabios y consagrados por el tiempo y la fama.

Los buenos gobiernos expresan, en sus condiciones, las de la individualidad de las sociedades que rigen: de aquí acontece la necesidad de aplicar a este caso, lo siguiente: a tal sociedad tal forma de gobierno: para tal gobierno tal sociedad: es decir que la individualidad de lo uno repercute, ineludiblemente, en las cualidades individuales de lo otro. Y por ende, mal puede ser legislador acertado quien hiciera abstracción de las condiciones sociológicas, al momento de discernir las reglas políticas que requiera la administración, en un periodo histórico dado.

Al lado de la Presidencia vitalicia colocó a sus dos Cámaras que constituyen el organismo legislativo, encargado de velar por los intereses del pueblo. En el Código político de Bolivia se manifiesta celoso cultivador de la unidad administrativa y porque las fuerzas del gobierno tengan firmeza y poderío. No es partidario de la federación estímándola contraria e inaplicable a nuestros países, que en su concepto, requerían una dirección enérgica y peculiar a los gobiernos centralizados. Desde el manifiesto de Cartagena hizo notar los inconvenientes de una república federativa, viéndola propicia al debilitamiento de los actos gubernativos.

Recomienda el gobierno central asistido de grandes poderes y atribuciones dentro de la vida del Estado, porque aspira a que nuestras sociedades, heterogéneas por su diversidad de origen, se alejen de la anarquía que veía próxima a cernirse en el corazón de las jóvenes naciones. No se le ocultaban los males que actualmente padecen varios pueblos; y, desde entonces, proponía instituciones de carácter preventivo contra todo aquello que él creyó existiría en un porvenir cercano. Conociendo este lado de transición política de las naciones americanas, por efecto de la emancipación, exigía a los legisladores que adoptasen reglas que se identificaran «con el carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres». Hacia notar con esto que los pueblos atraviesan por distintos períodos de cultura, y que, por tal, sus instituciones van cambiando de aspectos secundarios, al tenor de la evolución general.

Por esta razón no pensó nunca que su Constitución boliviana tuviese un valor idéntico en todos los tiempos; la creyó adecuada para los momentos de agitación y desasosiego que vivían las naciones que habían pasado de una situación política a otra, acaso, distinta y contrapuesta. Y de este modo, su Presidencia vitalicia, el Senado hereditario, la Cámara de los Tribunos, el Poder moral, etc., como organismos políticos, no fueron suscitados para atravesar los tiempos, aferrados a sus primitivas reglas y sin cambiar el rumbo que les imprimiera su progenitor. Bolívar pensó en su utilidad por un período histórico determinado, y nada más; y era porque desconfiaba siempre del mérito eficiente que varios querían encontrar en el valor metafísico de las doctrinas, sobre cuyos resultados no se había hecho sino prejuzgar a priore, cual si la humanidad fuese la misma en el

tiempo y en el espacio; y, de consiguiente, apta para adaptarse a unas mismas reglas de conducta, a unos mismos principios y a una misma legislación.

Toda sociedad tiene el sello de su individualidad emanada del temperamento singular que le distingue; y, quienes proponen principios generalísimos para regir la conducta de la sociedad en general, yerran en toda la línea, porque los pueblos que cubren el globo terrestre, habitan tierras y latitudes que les vuelven absolutamente desemejantes en temperamento, tendencias, cultura y en ilimitado género de recursos y medios de vida. No obstante la utopía que muchos quieren ver en las concepciones del Libertador, existe tal sentimiento de la realidad social en éllas, que nadie pudo competírlas: son tan vastas, y, sin embargo, no coinciden con la fantasía: son profundas y originales expuestas con arreglo a un criterio realizable.

Si han murmurado de éllas, quizás, no dependa sino del placer que despierta la vanidad en quien murmura: pero lo hicieron sin razón explicable. Decir que las instituciones bolivianas fueron imitación servil de cuantas registra la historia en la antigüedad, a cuyo motivo no pudieron aplicarse a las sociedades americanas, no era generoso ni modo de expresarse verdadero en las propias <sup>ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL</sup> apreciaciones. Algunos encuentran en las mismas meros trasplantes de maneras y prácticas de vida extranjeras; y otros creen ver en ellas el fruto de su carácter extravagante e imperativo. Y no quisieron declarar que esas instituciones implicaban la expresión de las condiciones del medio social, para el cual fueron destinadas, dado que no fueron planteadas bajo una inspiración caprichosa del momento, según lo hemos visto. A cada cual garantizó con razonamientos irrefutables. Díríase que la Constitución boliviana fue el resultado de cuanto experimentó Bolívar al través de largos años de observar el medio y sus circunstancias. Se ensayó la República centralizada y la federativa: pretendieron poner por obra las máximas del Sufragio universal, bajo el supuesto de la igualdad absoluta. Quisieron vivir la libertad ilimitada que aconsejaban las doctrinas, pensando en la eficiencia y en la posibilidad de unos mismos principios aplicables indistintamente a toda sociedad: creyeron resolver con leyes fantásticas los problemas políticos que emergían del complejo momento histórico de la emancipación.

En una palabra, pensando que fuese factible transformar a la sociedad, con leyes escritas, compilaron cuantas hubieron a manos y las que les dictaba la fantasía, haciendo omisión de considerar las cualidades sociales, que sólo al Libertador preocupaban. Y tratando de organización política no se les ocurrió discurrir al rededor de una forma elástica y acomodable a las circunstancias; porque habían concebido una forma de gobierno inmutable e inmanente, de un modo enteramente ajustado al tenor de las doctrinas abstractas.

He aquí la causa de la oposición casi general a las concepciones del Libertador, quien, pudiérase decir, hallábase solo, frente a innumerables políticos, estadistas y legisladores alucinados.

Avido por llevar a término su construcción científica, el Libertador, desconfía de los gobiernos débiles: pretende centralizar las fuerzas en un organismo que irradie acción y vida en todas las ramas del Estado: se pronuncia por los períodos largos de administración, para imposibilitar las revueltas y golpes de estado continuos: no cree en los beneficios de la libertad ilimitada, que al contrario abre caminos al libertinaje político, económico y judicial: tiene un concepto particular de la democracia que no coordina con el de la Democracia absoluta cuya tesis fundamental descansa, en la igualdad absoluta y en la libertad ilimitada. Pretende, dar participación en el gobierno y administración a los capacitados y hábiles en el manejo de los negocios comunes, cerrando las puertas al tráfico y mercantilismo político: por eso hostilizó a las sociedades secretas, en cuyo seno suelen festinarse los intereses nacionales, en beneficio especial de unos pocos. No es partidario del gobierno de las multitudes ignoras, como divulgaban los demócratas, que proclamaban el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo: su concepto democrático abunda en elementos realizables: sin que esto implique un abandonamiento de la tesis principal, de la cual fue partidario ferviente.

No aventura dictamen suyo respecto a la calidad de una nueva ley política, civil, etc., sin haber examinado la naturaleza social del país al cual iban a regir: por esto atiende al aspecto viable de las instituciones, a su correspondencia con la índole de los pueblos. Este procedimiento caracteriza a los

actos políticos de Bolívar, de lo cual testimonian hasta los mismos escritores que se dedicaron a cazar defectos en la política bolivariana.

Y Bolívar, acercándose a la realidad, hizo punto omiso del imperio que ejercían las doctrinas, y sacó sus normas constitucionales estudiando el medio y la índole de los factores sociales.

El doctor Bejarano, desarrollando sus trabajos críticos relativos a la obra del Libertador, cree encontrar la causa eficiente de «su organización rígida y fuertemente centralizada en el carácter por demás imperativo y ambicioso de mando, que le distingue», si bien conviene acerca de que influyeron también en sus concepciones (en las del Libertador) ciertas circunstancias históricas de que nadie hubiera podido substraerse.

Y es excusable la labor política de los que legislaron en los albores del republicanismo americano, habida cuenta de la sumisión que la mayoría de los intelectuales profesaba a la autoridad de los maestros y de las teorías: pocos pensadores fueron asistidos de esos arrestos que la independencia de criterio demanda para el desarrollo de la originalidad intelectual: el medio era propicio para que el pensamiento ajeno señorase manejando las riendas del prejuicio, en provecho de los pensadores extranjeros.

Por esto hallaron adherentes fervorosos las ideas políticas del siglo XVIII, que las admitieron sin reservas y en todas sus partes, sin duda por su idealismo halagador y porque prometían transformar, definitivamente, a la Sociedad, mediante la nueva organización del Estado, contemplada en las enseñanzas de su democratismo absoluto. Se pensaba ajustar las necesidades sociales y las circunstancias históricas a normas abstractas. Y entre tanto, el Libertador, a toda costa, quiso acomodar las leyes a las condiciones de la realidad social, a cuyo motivo tenía interés en conocer a las sociedades, para expedirles las reglas legales que les cuadrasen: de consiguiente, no pudieron arrobarle el brillo y la sonoridad de los conceptos. Comprueban esta verdad todos sus documentos políticos, escritos cuando él auscultaba los latidos del alma social americana.

No dejó de admirar la ingeniosidad de las nuevas ideas y de aplaudir sus nuevas orientaciones y tendencias humanizadoras, aun cuando no creyó, incondicionalmente, en la bondad de sus resultados. Simpatizaba menos con los principios de la Democracia absoluta que con las de una demo-

cracia moderada y realizable. No se le ignoraron las consecuencias que a la postre habrían de producir, en las relaciones sociales, la fanática devoción por las teorías imperantes y su aplicación en la vida política. Siempre abrigaba desconfianza respecto de los principales postulados democráticos. Conociendo el sentido de sus instituciones, se adquiere más convencimiento de cómo quería moderar la extensión ilimitada de las concepciones metafísicas.

«El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», requería, en realidad, minucioso examen de su significado. Por lo mismo que trataba de llevar a cabo una obra constructiva de importancia capital para la suerte futura de los pueblos, quería edificarla sobre cimientos duraderos.

¿Qué implica, en efecto, aquello del «gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo?» Buscando penetrar su valor sustancial se llega a comprender que, no entrañan otro sentido que el gobierno de todos los habitantes, si hemos de convenir que el pueblo constituyen todos los individuos que habitan en un territorio determinado. No puede llamarse pueblo a sólo una porción de habitantes que reunan tales o cuales caracteres, porque así se limitaría el sentido que a ese vocablo atribuye la lengua: tampoco puede referirse a la comprensión vulgar que tenemos de esa palabra, en su acepción de «gente ordinaria, de poco valer, etc.», ya que denotaría más limitación.

Nos atenemos, de consiguiente, al primer significado, por el cual sucede que la doctrina mencionada proclama el gobierno de todos los habitantes de un lugar, y como en estos figuran individuos de distintos órdenes sociales, tendríamos consagrada la doctrina de que toda persona, ilustrada o ignorante, poderosa o miserable, rica o pobre, tendría derecho a participar en el ejercicio de la administración pública de un Estado. Si es de atenernos al genuino significado de las palabras, no podemos convenir en otro.

Desde luego, se ha pretendido subsanar la dificultad que resultaría de la necesaria participación de todos los individuos de un Estado, en el manejo de los negocios colectivos, suscitando una entidad de falsa posición y de ninguna eficacia, como es la representación. Los derechos de representación allanan los inconvenientes de la Democracia absoluta, o mejor dicho, ellos consagran la efectividad de la vida democrática; ¿esto es cierto? En nuestra vida nacional, por ejem-

plo, alguna vez tuvieron participación nuestros indios en las actividades gubernativas? Los campesinos, labriegos, obreros y esa gran mayoría de ciudadanos que yacen abstraídos de la administración pública, por infinitas razones, ¿han intervenido, necesariamente, en las prácticas políticas, directa o indirectamente? Una gran masa de ecuatorianos, por analfabetos e ignorantes, no han podido intervenir de ninguna manera en la vida política, por impedirles la Carta Fundamental; otra porción de ciudadanos que reunen todas las facultades para ejercer los derechos de sufragio, con arreglo a nuestras leyes políticas, fuese por falta de sentimiento cívico, fuese por dificultades dependientes de nuestra organización y debido a la acción restrictiva de los gobiernos, ha sido indiferente al cumplimiento de los deberes ciudadanos y al ejercicio de sus derechos de sufragio. En definitiva, el elemento activo de nuestra vida política, ha radicado siempre en los individuos del ejército y en aquellos que rodean al gobierno imperante. De hecho, jamás hemos vivido de manera consonante con los principios que rigen nuestras instituciones. Lo cual quiere decir que nuestras leyes democráticas no han tenido aplicación en la práctica, sin duda por estar viciadas de la inaplicabilidad emanada de su carencia de bondad relativa, que consulta la relación necesaria entre las condiciones del medio social y las de las leyes que han de regirle.

Y para ser justos no hemos de acusar semejante inconsistencia a la conducta de los hombres, sino a los defectos de las leyes que no tienen sentido realizable, por haber sido expedidas desde el punto de vista exclusivo de su bondad absoluta.

Y es que la tesis democrática, desde su nacimiento, carecía de virtualidades de practicabilidad debido a sus condiciones, esencialmente, abstractivas y que, en síntesis, eran un conjunto enorme de generalizaciones metafísicas sin conexión lógica con la vida real. No se le ocultaban tales deficiencias a Bolívar, que, ojeando la historia humana al través de los siglos, y estudiando la índole de las principales organizaciones políticas, no halló ejemplo de un democratismo absoluto en ninguna parte de la tierra. Y por esto decía, oponiéndose a la adopción de semejantes principios: «No seamos presuntuosos, seamos moderados en nuestras pretensiones. No es posible conseguir lo que no ha logrado el género humano, lo que no han alcanzado las más grandes naciones. La libertad

indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes. Casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables, ciertamente, los hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero, quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia. Angeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo la potestad soberana».

Estas palabras demuestran el acierto imponderable del Libertador, que, en sus propios escritos, se defendió, anticipadamente, contra cuantos le han criticado acerbamente, a pretexto de encontrarle, en sus concepciones políticas, un verdadero alucinado y soñador. Mitre y el inimitable autor de las tradiciones, que pretendieron desconocer sus aptitudes de estadista y organizador, acusándole de utópico, tenían, en las expresiones del mismo Bolívar, pruebas de ser éste asistido de profundo sentido de la realidad. Nadie defenderá mejor al Libertador de los ataques y acusaciones de sus ideas políticas, que sus mismos documentos: cuando estos hayan alcanzado libre circulación y estén al alcance de todos, nadie osará contradecir a sus opiniones, que nuestra experiencia de cien años de vida democrática, está proclamando cómo fueron sabias y verdaderas.

No desconocemos la parte humana y beneficiosa que encierran las doctrinas democráticas, concebidas con arreglo a un criterio absoluto, en provecho de la dignificación personal; más, reparemos en que no son aplicables a la vida social, por exigir condiciones de una perfectibilidad incompatible con el estado actual de la cultura humana. El principio de la igualdad absoluta, de la libertad ilimitada; del gobierno del pueblo, etc., suponen en la sociedad la concurrencia de hombres sabios y santos, igualmente capacitados y aptos para el manejo de los negocios públicos. Para convenir en la efectividad del «gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» se requeriría que la entidad abstracta proveniente del conjunto de todos los individuos que habitan en un territorio determinado tuviese aptitudes para hacer efectivo el ejercicio de su auto

gobierno. Esto ¿sería posible? De ninguna manera, porque una persona ficticia no tiene las virtualidades de vida y de acción que distinguen a la persona humana. Y suponiendo que el conjunto total de individuos que moran en un territorio dado, pudiesen intervenir en la realización de las funciones gubernativas, se necesitarían, para llevar a término semejante cometido, requisitos difíciles de llenar, íntima compenetración de todos en orden a la finalidad máxima que persiguen: acuerdo de todos respecto de la calidad de los medios que se han de emplear para conseguirlos: igual sentido de los deberes, obligaciones y derechos en todos, a fin de que hubiese una comprensión cabal del ideal de gobierno. Lo cual supondría, a su vez, el mismo grado de cultura en los ciudadanos, o mejor dicho, en los habitantes, para que se allanaran las dificultades provenientes de las ambiciones políticas, aunque seguirían subsistiendo las enormes diferencias de la individualidad inherente a las personas.

Y tenemos entre tanto que el pobre pueblo ha sido un gran ciego, susceptible de las más inauditas explotaciones de parte de los merodeadores políticos. Ha puesto al servicio del logrerismo sus pasiones irritables y trastornadoras, por su inevitable necesidad de que haya lazarillos para que le tomasen de la mano y le condujeren siempre al abismo.

Y luego, ¿cuándo ha habido un hondo sentimiento de la colectividad y de la patria en todos los habitantes de un lugar, para tener la esperanza de que fuesen capaces de participar en la dirección de las cosas comunes? Si el problema de la educación colectiva aun es el mayor de todos por sus dificultades sociales y étnicas, económicas y religiosas, el relativo a la educación política es insuperable: de consiguiente, la realización democrática, está muy distante de nosotros como de varios otros países.

No estamos preparados para la vida democrática aconsejada por los principios absolutos que ya conocemos, porque la entidad (el pueblo) en quien depositan toda la suma de atribuciones políticas carece de existencia real y consciente. Y no evolucionará al grado de clarividencia y de cultura que la aplicación de la doctrina democrática requiere, mientras los hombres no hayamos llegado a la perfección moral, de cuyo conseguimiento han renegado hasta los más optimistas, fijándose, acaso, en que la bestia humana ha sido y será la más indomable, mientras el espíritu no triunfe definitivamente so-

bre el ogoísmo de los hombres. El pueblo, de consiguiente, en cualquier sentido, será inepto como sujeto de las atribuciones fundamentales del gobierno. En ningún caso podrá ser agente inmediato de vida democrática efectiva: ya le creamos como el conjunto de individuos que habitan en un territorio dado: o ya viésemos en él a la entidad sociológica provenida de una fusión de caracteres y costumbres semejantes, de tradición e intereses comunes que se desarrollan en las sociedades adaptadas a un medio físico determinado, no será nunca, el pueblo, el centro de las actividades democráticas. La sutiliza metafísica podrá atribuirle cuantas significaciones creyere convenientes, pero el pueblo, cuando más continuará siendo el instrumento consagrado para el ejercicio de la subasta pública y desvergonzada de los votos personales y de las conciencias.

Nunca será expedito e idóneo para realizar, por sí y ante sí, el fin del gobierno. No llegará a ser pensante y consciente de la responsabilidad desmedida que reside en quién gobierna y administra: no tendrá alcances para determinar el valor de sus propios negocios ni tendrá aptitudes para autogobernarse, ya que jamás adquirirá elementos que le suministren la noción de su propio destino: carente de voluntad propia, estará a merced de los primeros ocupantes, que viven acechando, en la vida del Estado, una ocasión propicia para medrar. El pueblo soberano, vivirá como tal, en la mente de los soñadores, que suelen forjarse repúblicas ideales, haciendo abstracción de la vida real y de las condiciones humanas.

Entre tanto será el sujeto en quien residan todas las fuerzas del Estado, siquiera imaginariamente, con arreglo al sentido de las doctrinas y al tenor literal de varios códigos políticos que no ejercen otro papel que el de autorizar mentiras que contribuyan a amortiguar el sentimiento cívico de los individuos.

No es aventurado afirmar que casi todos los fracasos de las instituciones democráticas provienen de los principios fundamentales que las dominan, por su inaplicabilidad e incongruencia con los hechos fatales de la vida humana. Soberanía absoluta, igualdad absoluta, libertad ilimitada pueden explicarse como elementos metafísicos, pero nunca como factores utilizables en la organización de instituciones que demanden principios vivibles y concordantes con las condiciones primordiales de la existencia de la Sociedad.

Varios Estados de Suramérica nacieron viciados en sus órganos más importantes. Lo cual no se le ocultó al Libertador, que no comprometió su responsabilidad prestando su asentimiento al dictamen de la mayoría de los legisladores, cuya visión de lo social nunca fue más allá de lo que permiten las generalizaciones abstractas. De su cuenta buscó la manera de abstraerse del sentir general, para no participar de la responsabilidad que la historia achaca a quienes legislaron sin el sentimiento de la realidad social del medio americano.

Esto no quiere decir que Bolívar se hubiera opuesto enteramente a las doctrinas políticas imperantes, sino que desconfió de su carácter absoluto, atenta su impracticabilidad. Admitiéndolas como doctrinas de crítica depurativa, proclamó su inmenso valor humano; pues que dilataron las esferas del espíritu, facilitando al pensamiento y a la razón un recorrido de suyo enaltecedor y dignificante. Por esto encarecía a la República democrática, aunque de ésta llegó a tener un concepto especial, así como de la igualdad y de la libertad adquirió un sentido particularísimo, acaso, conforme con las condiciones del medio en que actuaba.

Nunca dejó de manifestarse respetuoso por los fueros de la personalidad humana, por cuyo enaltecimiento sentía fervor, entusiasmo y un interés que no tuvieron los demás. La condición altamente racional que distingue a la persona sirvióle como base para sus elocubraciones políticas, y así es como del valor de la persona racional dedujo enormes consecuencias, de entre las cuales hay una que le inspiró a sostener la igualdad jurídica de los hombres, diciendo que ella emanaba de los caracteres racionales comunes en la especie humana.

En principio todos los hombres tienen la misma aptitud jurídica, que no llega a concretarse sino cuando concurren ciertas circunstancias en la vida de los individuos. Toda persona nace con aptitud para el ejercicio de los derechos políticos, que los llevará a efecto, reuniendo los medios adecuados y eficiente. Para explicar la restricción electoral que recomendaba a los legisladores del Congreso de Angostura, aludió a este principio, sosteniendo que los miembros de un Estado nacen con aptitud para el ejercicio de los derechos políticos, pero que no todos pueden ejercerlos, por falta de empeño en adquirir los recursos necesarios para ese

ejercicio: y esos recursos pueden resumirse en la cultura y en la capacidad.

No concurriendo estas condiciones en una persona, mal podría ejercitar sus derechos políticos, sin embargo de su existencia. Quería que las funciones políticas se confiiesen a los más capacitados, a los individuos en quienes concurrian los medios para hacer efectivos los derechos políticos, virtualmente existentes en todos. La magistratura, decía, requiere acierto, honradez, virtud cívica, y aunque todos tienen derecho a ejercer cargos públicos, según las leyes de nuestras Repúblicas, no todos reunen esas condiciones que hacen efectivo el buen gobierno; todos nacen con derecho a la virtud cívica, pero pocos son virtuosos.

Valientemente reclamaba sobre la necesidad de encargar los negocios comunes a personas preparadas que respondiesen a la confianza general de los pueblos. Su idea democrática encerraba en los límites de la posibilidad y de la practicabilidad social y política.

Talvez prescindió de la noción del pueblo, como sujeto de la soberanía absoluta, del gobierno y de todos los atributos superiores que irradian, según las teorías, el resplandor de la autoridad y del prestigio sobre los funcionarios públicos, para concebir otra de carácter más humano y armonizable con las circunstancias y exigencias de las sociedades. Talvez del mismo pueblo tuvo un concepto especial distinto de aquel en que descansa la tesis del democratismo absoluto.

Bolívar, cuando no veía ni encontraba virtualidad de acción en las ideas: cuando los conceptos no entrañaban el sentido de la realidad, hacia omisión de ellos. Era analizador implacable y despreciaba los términos vacíos de sentido práctico. No convino jamás con las doctrinas metafísicas, admisibles, acaso, por razones ontológicas, pero desecharables por imposibles de ajustarse a las condiciones cotidianas de la sociedad americana.

Suscita instituciones trazándoles una ruta viable por el sendero de los hechos que se viven conforme con el ideal del desenvolvimiento social: saca sus principios de la experiencia adquirida en el largo afanar y en el continuo bregar tratando hombres de diverso linaje y condición. Suele ponerse al tanto de cuanto acaece en su derredor: y así, costumbres, formas de vida, pasiones políticas de todos aquellos que militan bajo su estandarte, prácticas y modos de ser de los hom-

bres colocados en la situación de gobernados y gobernantes, no escapan a sus miradas ávidas de inquirir la verdad de las cosas. Gobierna sin apartar las riendas de la observación, que las dirige por doquier, buscando e inquiriendo.

Y de este modo llega a conocer las sociedades en sus distintivos primordiales que no pierde de vista en momento alguno de su vida política, siguiendo el imperativo de su genio, que leía el libro de la sabiduría impreso con caracteres que la naturaleza revela sólo a las grandes almas, que traen la divisa del Creador en su destino.

Limitando el ejercicio de los cargos públicos a los más preparados y eficientes, a quienes tuviesen un alto sentimiento de su responsabilidad como funcionarios del poder común, estaba, tácitamente, deshechando la noción democrática del gobierno del pueblo por el pueblo; el cual, como sujeto de hechos y de acciones conscientes, hasta ahora ha podido definirse, por carecer de existencia real. La soberanía y los atributos de titular supremo, abstractamente, suponen una entidad perfectamente definida, y, concretamente, mucho más, por cuanto, la soberanía y las otras grandes cualidades que se quieren hacer depender del pueblo, en rigor de verdad, no pueden emanar de una entidad ficticia vista al través de puras abstracciones metafísicas. Esto es innegable y su verdad salta a la vista, reparando en lo que ordinariamente sucede en la vida política de varios países democráticos, en donde suele hablarse aparatosamente de la soberanía popular, sin que ésta exista sino en los círculos que, por tales o cuales circunstancias, llegan a prevalecer con sus tendencias e intereses particulares. Por esto acontece que los gobiernos no tienen ideas definidas y originales: no hacen sino reflejar las distintivas de los individuos pertenecientes a los círculos que los patrocinan, excepción hecha de algunos que, por raro y laudable afán de solidaridad común, ejecutan actos verdaderamente patrióticos, aunque no fuera más que como manifestación aislada sin sujeción irrestricta a un plan preconcebido de gobierno y administración exclusivamente nacionales.

No se puede hablar, de consiguiente, del pueblo como personalidad susceptible de auto-gobierno, sin contravenir a los preceptos lógicos de la verdad de las cosas, sabiendo que entraña una noción vaga colocada fuera del marco en que cabe concebir una entidad real como sujeto consciente de actos y de responsabilidad. Acaso fuese posible comprenderle al

pueblo como fuente de cualidades políticas directoras de la cosa pública, desde un punto de vista ontológico en donde se le mira al ser en sus múltiples maneras de principio ideal; mas esta forma de concepción no se acomoda sino a ese miramiento amplio y abstractivo de la razón pura, y nunca al conocimiento de la realidad social, a donde deben converger, necesariamente, las miradas de los hombres que crean instituciones vivibles y realizables al tenor de las exigencias y necesidades humanas.

No era hombre, el Libertador, de adoptar posiciones ficticias, dada su visión completamente equilibrada y consciente acerca de las relaciones sociales: rigurosamente inflexible en sus maneras de pensar, podía, como legislador desinteresado y sapiente, ¿expedir reglas contrapuestas a la realidad de los sentimientos y caracteres peculiares de los países, por cuya suerte y ventura vivía enteramente preocupado? ¿No hemos visto cómo rechazó desde los comienzos de su vida política expresamente los dogmas primordiales de la Democracia absoluta? Entre meditar e inquirir, escogitar y resolver se le pasan los mejores días, que son, para las posteridades, aquellos en que produjo los más bellos y provechosos principios; principios hondamente humanos y socializadores, por su armonía y concordancia con el espíritu social de las naciones, a cuyo ideal de perfeccionamiento quiso proveer fórmulas de realización empapadas en el sentido real de la vida ordinaria.

Desde el manifiesto de Cartagena hasta cuando dictó el inmortal testamento político para Colombia fue sumiso y fiel a su empeño de humanizamiento con actos y palabras, que revelan, elocuentemente, su constancia y firmeza y sobre todo, la lógica y equilibrio rigurosos de su mentalidad y conducta. Como está dicho, no aparta las miradas del campo social en donde ejercita sus actividades: no hace abstracción de los hombres y de las circunstancias que determinan el criterio científico de los legisladores escrupulosos que, tomando a la sociedad, tal como es, arbitran medios adecuados, para llenar las necesidades de su vida jurídica. Viene a propósito transcribir uno de los párrafos memorables del documento aludido, en donde se denota adversario de las utopías, que ordinariamente aconsejan desatinos. Dice: «los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno sino los que han formado ciertos bueros visionarios que, imaginándose repúblicas

áreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extraordinariamente conmovido y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal que pronto se vió realizada».

Y no se diga que estas palabras son extrañas a nuestro estado político y a aquel en que, pasado el fervor bélico de la epopeya libertadora, nuestros países entraron en otro orden de vida, o que no guardasen relación con el asunto de este capítulo: al contrario son aplicables aún en nuestros días a cuanto sucede en los parlamentos, las magistraturas y gobiernos de varios países suramericanos que, ejercitando actos incompatibles con el sentido de las leyes políticas, no pueden sustraerse a la crítica contemplada en el párrafo enunciado.

Y es que la noción fundamental de gobierno presentada por Bolívar a la consideración de los legisladores americanos, tiene sencillamente la primorosa cualidad de adaptarse a la vida social; no es inferida de ninguna doctrina prejuzgada, como la que propusieron ciertos políticos al despuntar el alba de nuestra etapa republicana; aconsejó principios independientes de toda atadura metafísica, y que los había sacado del estudio y de la meditación sobre el medio en que vivió.

Quizás no quiso desautorizar del todo a algunos elementos de la Democracia absoluta, viéndoles humanizadores y susceptibles de mejorar a la sociedad desde el punto de vista moral: hasta dió muestras de grande simpatía por algunos de ellos, que, encontrándoles dignos de aplicación, utilizóles en varias instituciones suyas. Lo que rechazó, lo que desconoció fue la extensión ilimitada de las nociones fundamentales, por creerlas imposibles y abstrusas; por esto negó la eficacia, tan pregonada, de la soberanía absoluta, de la igualdad absoluta, de la libertad ilimitada; y, seguramente, por desconfiar de ellas, propuso otras de carácter humanamente aplicables a la realidad. De la libertad misma tenía un pensamiento original, que no compartía con el preconizado por los partidarios de la Democracia absoluta; por esto había dicho: «No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos a las regiones de la libertad, descendamos a las regiones de la tiranía». No se le olvidaron las consecuencias funestas que para

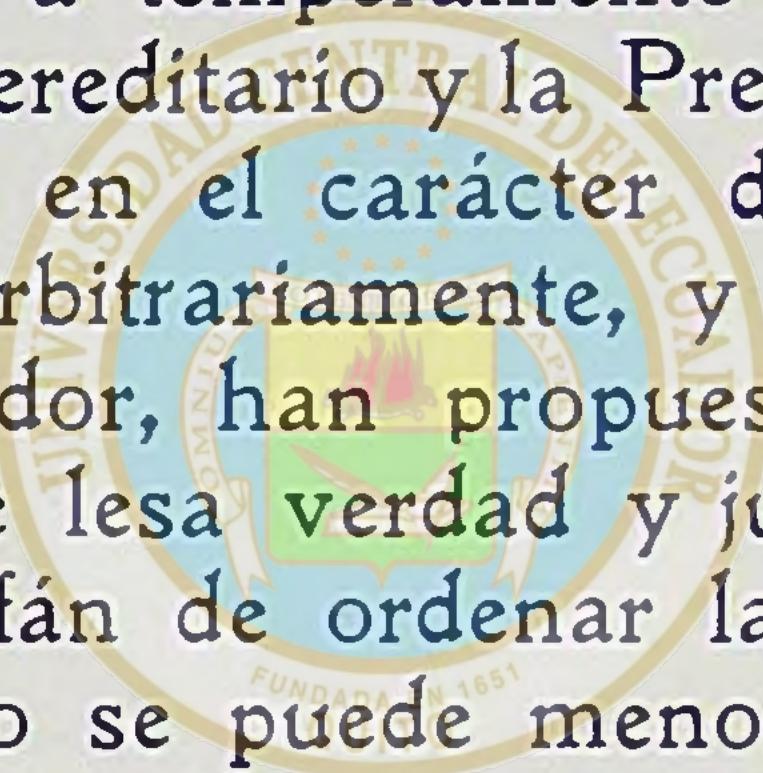
el orden social se habrían de desprender, de la implantación legal de una libertad inmoderada. Como veía el futuro americano, pudo pensar en las claudicaciones y subterfugios de cuantos aspiran ganar el poder por el cohecho y la subasta; pudo advertir el nefando mercantilismo de las conciencias, en las bolsas políticas que organizan en los períodos eleccionarios, los testaferros que viven rindiendo pleitesía a cuanto preconiza el éxito o la fortuna. Como todo esto proviene de la facultad concedida por nuestras leyes políticas, indistintamente, a todo «ciudadano» de elegir y de ser elegido, resulta que la libertad inmoderada de sufragio, ha producido el efecto desfavorable de corromper los caracteres, junto con el completo des prestigio de la noción del sufragio libre, que en principio denota una idea muy alta y respetable. Esa misma libertad inmoderada concedida a todo ciudadano para ser elegido despierta ambiciones desmedidas hasta en los menos capacitados para el manejo de los negocios públicos. Franamente las leyes democráticas no constituyen verdadera garantía del mérito y de las obras relevantes de los ciudadanos, que, de ordinario, permanecen pospuestos, ante la arrogancia y la improvisación, cuyo punto de apoyo estríba en el éxito y la fortuna.

El libertador previó los alcances de la legislación democrática en el porvenir americano, desde cuando suscitaban motines y asonadas en todas partes los nuevos políticos, amparándose en las mismas leyes que invocaban, so pretexto de velar por la observancia de las garantías sociales. Conociendo perfectamente las condiciones humanas, y, por ende, la naturaleza social de nuestros países, Bolívar, quiso legislar interpretando fielmente las exigencias comunes de éstos, de modo que se arreglasen los caracteres de la ley a los actos de los hombres y de la sociedad; pretendía poner al alcance de los individuos cuanto pudiera ser realizable, poniéndoles a cubierto de codiciar lo imposible y aquello que sólo figura en el orden de la perfectibilidad ideal.

Los momentos históricos que vivían los americanos eran ocasión para conocer mejor la naturaleza del medio social; y nadie como Bolívar aprovechó tanto semejante oportunidad; por esto amonestó a los hombres para que sean más humanos y más prácticos, diciéndoles: no aspiremos a lo imposible no sea que por elevarnos a la libertad absoluta descendamos a la tiranía. No parece sino que quisiera apagar el fuego ro-

mántico que abrasaba el pensamiento de sus contemporáneos, diciéndoles sentencias eternas que emanan de la fría realidad. En todo caso prefería el equilibrio de la razón y de las demás cualidades de los hombres; consecuente con su temperamento ejecutivo rechazó lo irrealizable, de modo que su concepto de gobierno miraba, desde todos los puntos de vista, la practicabilidad de los principios con arreglo a los cuales se proponía organizarle.

Por esto y no por ambición concibió, en el proyecto de la Constitución boliviana, a los Poderes del Estado, cuya fuerza y duración han sido rudamente atacados, con la autoridad y caracteres que, a primera vista, aparecieron con fisonomía fantasmagórica a los demócratas de la filiación izquierdista, que, a fuerza de leyes y legajos de doctrinas, quisieron trastornar el orden establecido.

No se le atribuya a temperamento absorbente y fuerte el origen del Senado hereditario y la Presidencia vitalicia; no queremos ver reflejadas en el carácter de estas instituciones unas cualidades que, arbitrariamente, y como distintivas de la conducta del Libertador, han propuesto varios escritores, sin incurrir en delito de lesa verdad y justicia. No perdiendo de vista el innato afán de ordenar las cosas que precidia los actos de Bolívar, no se puede menos de convenir en que sus principios de organización 1811 constituyan fundamento para una vida política sólida y estable, desde cuando eran resultado de su sapiente estudio de la realidad social en que actuó teniendo contacto con individuos de toda condición y linaje. Conoció mucho nuestras sociedades de cuya naturaleza y circunstancias no prescindió jamás para suscitar sus actos legislativos.

Debemos, además, recordar la preocupación constante de Bolívar acerca de las condiciones raciales de los países americanos. Concibiólas, cual no lo hizo nadie, atendiendo a sus diversos constitutivos. Sus conceptos en esta materia son admirables, porque denotan a lo vivo la multiplicidad de matices y modales distintivos de la raza americana, en cuya determinación, realmente, se agiganta. No descuida ningún elemento para esbozar sus proyectos relativos a la combinación de las fuerzas del Estado. Acaso cree incontrovertible que las fuentes de las leyes positivas radican en la naturaleza de los pueblos y en el conjunto de exigencias y circunstancias que denotan lo real y característico de los mismos;

por esto desconfía de las doctrinas pensadas a priori, por individuos inexpertos que, omitiendo considerar lo avieso y torcido de las condiciones humanas, soñaron con una humanidad impecable a quien cuadrarse una legislación ideal.

Familiarizado con la realidad vióla correr impetuosa a sus plantas, con fuerza y furor incontenibles, viéndola terca e invencible, no pretendió violentar el curso y atajarlo con una valla de ideas y de palabras, sino suavizarlo, dirigiéndole por sendero suave y menos tortuoso. Consintamos en que el Gobierno propuesto por el Libertador estaba investido, según el proyecto de su Constitución boliviana, de gran suma de atribuciones y poderes que, en la práctica, le habrían podido trocar, en autoritario y absorvente. Pero cabe preguntar ¿cuál ha sido el efecto de los gobiernos débiles y contemplativos, aconsejados por el entusiasmo romántico del democratismo absoluto, en la vida independiente de los primeros cien años? El exceso de idealismo en nuestras Constituciones arregladas al criterio de los primeros apóstoles de la Democracia absoluta, ha sido funesto para la vida política de nuestros países. No es posible negarlo, sí, a la hora de la hora, estamos viendo que una cosa son nuestras leyes en la práctica, y otra muy diversa en teoría. De ordinario no se expiden sino para que quedasen escritas, porque, mientras se han arreglado, idealmente, nuestras instituciones en forma primorosa, en el terreno de los hechos, constituyen verdaderos fracasos, sencillamente, porque no convienen a las exigencias palpables y evidentes de nuestro estado social. No parece sino que se hubieran dictado para sociedades de altísima cultura y que tuviesen hondo sentimiento de los derechos y deberes inherentes a la ciudadanía. Cada institución de nuestros Códigos políticos presupone una organización social acabadamente perfecta, en que predominaran modales y costumbres uniformemente cultos. En principio dan a entender que las sociedades que se han de regir por ellas han avanzado muy lejos en humanizamiento y solidarización; que son sociedades, o países, mejor dicho, compuestos de sabios y de letrados cuya norma de conducta, dentro de la vida política, hicieran estribar en el amor y respeto a la Ley y a la Justicia. Tenemos, por ejemplo, el sufragio universal como medio de participación de los ciudadanos en el ejercicio de nuestra vida política. Y en efecto, esta institución considerándola en abstracto es magnífica

y hermosa, ya porque implica, también en principio, el medio más idóneo de llevar a término los postulados de la Democracia, dando accesión a todos los individuos en la vida del Estado, ya porque nos hace creer que es ella la causa principal del desarrollo de todos los sentimientos ciudadanos.

Pero la realidad y los efectos del sufragio universal han sido, francamente, irrisorios. El modo de cumplir los deberes y derechos relativos al sufragio en el período de la primera centuria republicana, en varias naciones, no significa sino una bafa y un escarnio de la Ley. El sufragio popular, la más bella de las concepciones políticas metafísicas, ha sido, al propio tiempo, el recurso más eficaz de patrocinar la mentira oficial de los gobernantes, que desde antiguo, echaron mano de él para consagrarse la farsa pública y el cohecho.

En la vida de ninguna otra institución tuvo más infringimientos y violaciones la moral que en aquella. Nunca se debilita más la ética política de los individuos que cuando aparentan ejercitar sus derechos de sufragio. Y es que las cosas tienen que suceder así, habida cuenta de la imposibilidad de poner en efecto instituciones cuya naturaleza dista mucho de la organización social de un pueblo. Y en estos casos no tienen la culpa ni los gobiernos que mienten, ni los políticos que cohechan conciencias, ni los pusilámines que se venden en la triste representación de semejante sainete, en que se muestra más irónica y terrible la realidad que, a pesar de leyes, decretos, reglamentos de los hombres, impera sobre todos: si tienen que cumplir actos a que les mueve la costumbre consagrada por los tiempos, a pesar de las exigencias imposibles de las leyes, ¿qué fuerza poderosa podrá apartarles de ese camino por donde les conduce la ruda fatalidad?

Distó mucho de engañarse tanto y de engañar, como sus contemporáneos, el Libertador. Conociendo que la organización social americana contaba con elementos étnicos diversos por la sangre y por su procedencia: que a cada elemento correspondían cualidades especiales y características, por cuyo motivo no comportaban una unidad orgánica homogénea susceptible de una vida uniforme y ordenada; que en el seno de cada país existían órdenes sociales encontrados con intereses y costumbres peculiares; constándole a él

la existencia del indio, mestizo, cholo, mulato, noble, etc., que, en su respectiva esfera, alimentaban anhelos y aspiraciones propias, dirigiéndose con arreglo a criterios múltiples y encontrados, si bien no creyó imposible una democracia moderada y avenible a las circunstancias históricas, no juzgó prudente pretender suprimir el juicio de las diferencias sociales, que de hecho existían, dictando decretos legislativos ajustados a teorías democráticas que, suponían para su efectividad y buenos resultados, elementos étnicos, sino uniformes, por lo menos parecidos y armonizables.

Merece aplausos el interés de quienes han pretendido elevar al mismo nivel social y político a los individuos de un Estado, dictando leyes humanas y bien intencionadas. Por lo menos muestran su intención desinteresada, que es suficiente razón para elogiar su obra. Pero con esto y toda la buena intención no es bastante para que creyéramos en la eficacia de sus ingenuas doctrinas abstraídas de sentido realizable, toda vez que, como sabemos, lo importante para el progreso político de los pueblos no dimana de una copiosa ideología inaplicable en la vida práctica, sino de la fuerza y dinamismo del pensamiento útil, cuyo provecho descanse en la posibilidad de encarnarse en hechos y prácticas constantes. Pensamientos que no se traducen en la realidad política, mejorando la vida animica del Estado, las más veces, constituyen verdadero estorbo al desenvolvimiento regular de las ideas que las exigencias sociales de ciertos momentos históricos crean, por efecto de la fuerza misma de las cosas.

Las ideas democráticas eran cosa nueva para nuestros países recién emancipados; y, con el prestigio de lo nuevo, se impusieron en la mente de los estadistas más destacados con fuerza y autoridad incontrovertibles. Les admitieron sin reserva creyéndolas, cual si fuesen un milagro de redención política y social. A despecho de que no eran escasos los recursos y virtualidades americanos, para el ejercicio de nuevos modos de administración en la vida del Estado, nuestros hombres subieron derepente, según dijera Bolívar, sin la versación práctica de los negocios públicos. Por esta razón tuvieron fe casi ciega en la eficacia de las ideas puras, de cuyo examen hicieron caso omiso, así como no averiguaron (lo que era más esencial) la calidad del medio junto con su estructura etnológica y social, para escogitar la forma de gobierno adaptable a cada país.

Tal género de procedimiento contrapuesto, en un todo, al del Libertador fue causa principal de la impugnación de las ideas de éste, que, de ordinario, las expresaba después de previo examen, acaso, cuando adquiría firme convencimiento de lo conveniente y aplicable, con arreglo a las necesidades comunes. Lo hemos demostrado este particular con pruebas irrefragables, provenientes de su trascendental labor llevada a cabo, en los momentos más acerbos, con la prudencia y el tino del sabio que desmenuza las cuestiones complejas, evitando la duda y la cavilación y hondamente penetrado de su responsabilidad ante la Historia. Conocemos el aspecto sociológico de su obra. De este conocimiento se infiere el notable equilibrio que presidia sus actos y sus modos de conducta administrativa como político y estadista. Austero y solícito en armonizar la acción y el pensamiento, dió siempre con el fondo de las cuestiones que a los demás embargaban, manteniéndoles irresolutos o empujándoles al error.

Cuando discurrió acerca de la forma de gobierno adaptable en nuestras naciones dió muestras de haber examinado cuidadosamente los elementos raciales, que eran distintivos de la etnología americana. Semejante criterio, para esos tiempos, realmente es admirable. Bolívar se valió de él como antecedente primordial de sus estudios de organización. Por esta razón no se le olvidó la situación del indio, en apoyo del cual buscó una legislación adecuada. No se le olvidó el estado social de América, en donde existían órdenes y clases diversos, que le tornaban, por lo mismo, vario y complejo al elemento demográfico. Intimamente penetrado de la diversidad de sentimientos, costumbres, aspiraciones en el marco de cada esfera social: del prevalecimiento de múltiples prejuicios, del afán desmedido por mantener su nivel en cada rango social, según era el sentido común de lo social en esos tiempos, no pudo menos que desconfiar de la eficacia tan preconizada entonces, de la legislación ideal ajustada a los principios del democratismo puro.

Teniendo a la vista la desproporción numérica de la gente ilustrada con referencia a la gran mayoría, a la masa, compuesta, ordinariamente, de analfabetos, así como la diferencia de temperamento y conducta política existente entre las mismas, no eran procedentes los principios políticos que determinaban la forma de gobierno aplicada en nuestros países, por quienes descuidaron la averiguación psicológica del me-

dio junto con las demás manifestaciones sociales. La igualdad política, en principio, puede ser eficaz y necesaria. Nadie osaría condenarla, de este modo, toda vez que, siendo como es elemento importante para la dignificación racional en sociedades donde la ignorancia casi ha desaparecido, a la hora de la hora, resulta un factor de hondo desenvolvimiento. Pero no olvidemos que esto ocurre debido al impulso social de nuestros tiempos, en que las sociedades han abierto ancha brecha hacia la relativa igualación de los individuos. Los medios de diferenciación social de antaño están perdiéndose en las brumas del pasado. Las preocupaciones de rango y linaje; el culto por los rancios abolengos: las diferencias de procedencia y de origen constituyeron una de las tantas categorías históricas que han determinado los aspectos de la mente humana. Ejercieron influjo poderoso en su tiempo: y era cuando la cultura formaba parte del patrimonio de las clases privilegiadas; pero ahora los hombres tienen una noción muy clara de la homogeneidad de la especie humana, considerada del punto de vista de sus caracteres comunes. Se diría que las desigualdades sociales no tienen genuina expresión sino en las diferencias individuales que la naturaleza imprime en los hombres. Pero las vallas suscitadas entre una sociedad y otra por el ingenio y la argucia no caben en los elementos de la organización social contemporánea.

La igualdad política viene a propósito, especialmente, cuando tratamos de pueblos verdaderamente cultos. Pero no era este el caso de las sociedades americanas recién emancipadas, y cargadas, por ende, de taras y prejuicios seculares, de los que no podían separarse sino al cabo de un lapso de lentes y profundas transformaciones, efectuadas bajo la dirección de espíritus resueltos y grandemente socializadores. El Libertador tenía delante un horizonte social muy dilatado, pero al propio tiempo, complejo y brumoso. La guerra de emancipación duró a lo largo de diez y ocho años. En este periodo bélico se gestaron problemas que, por su magnitud y trascendencia, comprometieron el porvenir de las naciones: surgieron hombres que ensayaron sus aptitudes en la guerra. En el seno del vivac se fraguaban nuevas psicologías, nuevos temperamentos, nuevos modos de obrar comunes: surgió también una clase con aspiraciones y tendencias particularísimas: luego la sociedad americana contaba con elementos etnológicos diversos: el indio sin descargar del

hombro los arreos de la ergástula y del prejuicio coloniales. Los nuevos políticos, por otra parte; una mayoría anónima inmensa, por otra; círculos limitados de hombres ilustrados, pero de ideas contrapuestas; y, finalmente, esa multiplicidad de clases sociales acurrucadas, con sus prácticas, maneras, costumbres, usos, ideas y pensamientos, en el dintel añoso del pasado, sin resignarse al esparcimiento que la nueva situación prometía, formaban el cuadro que el gran Maestro tenía a la vista. Necesitaba ojo avízor y sereno para no confundirse ante la multiplicidad del paisaje, espeso, brumoso, caótico y cuajado de tintas ambiguas y difíciles. A Bolívar no le faltó ningún medio de conocer esa sociedad; y por esto la describía en detalle, haciendo ostensible las cualidades especiales de los elementos etnológicos que la integraban. Le asistían razones poderosas de no querer consagrar la igualdad absoluta, como una medida de progreso político en nuestros países, habida cuenta de su diferenciación social por la existencia de entidades raciales diversas.

Consecuente, el Libertador, con sus ideas y comportamiento, no dejó de serlo en la manera de bosquejar el plan de organización de los nuevos Estados. Al combinar las instituciones dentro de la vida general del Estado, busca, necesariamente, la armonía y correspondencia entre todas ellas.

De modo que, como el sufragio universal supone la igualdad absoluta, no habiéndola consagrado a ésta, totalmente, con arreglo a las prescripciones metafísicas, al primero tampoco prestó asentimiento incondicional: de aquí provino que el ejercicio del derecho de voto limitó a ciertos órdenes sociales que, por diversas razones, diesen muestras de contar en su seno, personalidades capacitadas y eficientes para el manejo de la cosa pública.

Quiere garantizar el acierto en el ejercicio de las funciones del Estado, estableciendo que no fuesen encomendadas sino a personas de reconocida versación. Basta que concurrieran estas cualidades en los individuos, para que, virtualmente, se considerasen con títulos de accesión en las esferas oficiales. Y para este objeto lo mismo le parecen los nobles que los plebeyos: determina la igualdad política que se relaciona con las aptitudes y capacidades. Y con esto se hubieran puesto en cobro los pueblos del caudillismo que ha inficionado a las masas, siempre susceptibles de impresionarse fá-

cilmente ante las ofertas fastuosas de los ídolos nacidos de la celada y del engaño.

Los puntos de vista del Libertador, al determinar los lineamientos generales de su proyecto de forma de gobierno, son varios pero nacidos de la experiencia y de la observación. Y esto no quiere decir que fuesen pobres de doctrina y de principios generales. Al contrario, denotándonos el realismo jurídico y político concebido hondamente por el Libertador, al propio tiempo, implican verdadera expresión de una suma enorme de ideas y pensamientos ordenados, sistematizados que, estudiados serena y desapasionadamente, darian el sentido de una eminent doctrina crítica que, sin duda, representara el ideal realizable en la vida política de los países americanos.

¿Quién no ha leido la abundante y preciosa literatura política de Bolívar? En este orden de ideas es admirable. Se diría que es pródigo en doctrina, la misma que se ostenta airosa y gallarda en todos sus escritos. Sin dejar de considerar la naturaleza jurídica dentro de lo social y en abstracto, atentamente miraba a la sociedad americana, cuyas cualidades supo determinar con maestría inimitable, en su movimiento jurídico natural.

De tal manera que su criterio de la relatividad sobre la vida del derecho de los pueblos muy claro. Por esto advirtió a los legisladores de Angostura sobre que él no pretendía sentar reglas inamovibles y eternas, para que reglasen la conducta de los nuevos Estados, sabiendo que la organización formal de las instituciones políticas, está sujeta a transformaciones continuas, por efecto del aparecimiento constante también de nuevas necesidades y nuevas aspiraciones. De consiguiente, sus principios de legislación positiva en los distintos órdenes de la vida del Estado, y, especialmente, de la administrativa y política, estaban saturados de un realismo saludable y provechoso, toda vez que significaban una verdadera interpretación de la naturaleza social americana. Con este antecedente, no sería aventurado sostener que Bolívar, como estadista, fue el primer americano que, mediante una maravillosa exposición sintética y ordenada de principios, sentó las bases de la ciencia política y administrativa americana. En su obra legislativa se observa entusiasmo y afán por llevar a conocimiento de los pueblos lo que estos deben ser como Estados y como Naciones. Al determinar el porvenir

político del continente expresaba el ideal político de cada país; siempre habló acerca de lo que deberían ser las sociedades americanas, encareciendo la cultura cívica, y el sentimiento de solidaridad, como elementos del relativo perfeccionamiento político.

Era necesario hacer esta digresión, para demostrar que la obra política del Libertador, como plan formal de su organización positiva de los Estados, constituía verdadero reflejo de la vida histórica de algunos países americanos. Habló siempre de la relatividad de las instituciones. Condenaba como presuntuosa y vana la pretensión de los legisladores de su tiempo, que querían arreglar a normas impecables la vida social de pueblos, cuyo estado de cultura y de civilización distaba mucho de coincidir con aquellas. «No seamos presuntuosos, decía, no queramos conseguir lo que las naciones más civilizadas no han alcanzado». Aconseja lo que es susceptible de realización, que podría acomodar al estado de cultura de las sociedades, persuadido, sin duda, que el medio más eficaz de llegar a un relativo perfeccionamiento, consiste en utilizar, de la mejor manera, los elementos de vida de los pueblos, sin atropellar el curso de su desenvolvimiento.

Acaso porque suele ver al traves de tantas distancias el fondo de las cuestiones que examina, no se deja alucinar con el esplendor de las ideas metafísicas, cuyo contenido dista mucho de ser aplicable. Su genio, a pesar de la ardencia celestial del espíritu que le anima, si vuela de cumbre en cumbre, cual si diera muestras de aspirar el infinito, le limita siempre a discurrir dentro de la realidad. Cuanto encuentra distante de ésta sufre rechazo de su mente como inoficioso. Por esto dice: «Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada».

Y según está dicho, la calidad de su discurso tocante a la organización política, en las horas más culminantes de su vida, no cambia. Mantiene rasgos de identidad, fuese porque no abandona los puntos de vista principales, fuese porque el interés constante de hacer bienes efectivos a los pueblos es el numen de su obra. Ante todo consultó fijeza y duración, acierto y eficacia. Acariciaba estas cualidades, teniéndolas como las mejores prendas de las formas de gobierno que, en estructura, responden a las exigencias de la sociedad en que se aplican. Edifica su obra sobre cimientos elaborados con

elementos de la misma naturaleza social. En bases sociológicas asienta lo que él construye políticamente. Hablando de la Ley en general dice: «Es sabia la ley, cuando nace del carácter y el sentimiento unánime de la sociedad».

Y es que el Libertador, padre y maestro de América, gloria de las más puras glorias del mundo espiritual indo-hispano, no quiso comprometer el porvenir de las repúblicas, en cuyas ubérrimas virtualidades etnológicas, está impresa la multiplicidad de su genio. Emitió tan grandes pensamientos que, hasta cierto punto, es excusable no le atendiesen sus contemporáneos, a la sazón, absortos y estáticos ante los estampidos que el grito reivindicaciónista de 1789 aun producía en los confines del mundo, por efecto de la resonancia de las grandes ideas.

En esos momentos parece que Bolívar estuviese íntimamente penetrado del alucinamiento de los hombres que le rodeaban, habiéndose convencido del fervor con que proclamaban las nuevas ideas políticas, admitiéndolas en globo y sin reservas. Por eso habla a América, desde la tribuna de los siglos, teniendo en la mano el catálogo de la Historia, con verbo de profeta y la ciencia que asiste a los enviados del destino, para dirigir naciones. Subido al atalaya del tiempo dirige la palabra a las generaciones futuras, que, acaso, las mira sin preocupaciones y libre de las ataduras del prejuicio. Sembrador de pensamientos, el sublime labriego, abrió surcos en el corazón de las naciones americanas en donde regó girones de su alma política, para que no se extinga jamás su fisonomía espiritual en la mente de los pueblos emancipados.

No importa que no compartiesen sus ideas los hombres que vivieron bajo su egida. Era un anónimo entre todos ellos, porque era incomprendido. Desde luego nada de esto mancilla su gloria toda vez que no trabajó solamente para las sociedades de un tiempo determinado sino para los americanos de todos los tiempos. Y por esta virtud será y a de ser el Libertador, contemporáneo de todas las generaciones.

Marius André sostiene que Bolívar pensó en el Senado hereditario, por no dejar de imitar a los conquistadores an-

tiguos. Este afán de limitarle a simple imitador, no es solo distintivo de este ilustre francés; pues el mismo interés se observa en otros; mas, sea como fuese, no acierto a comprender por qué se le ocurrió decir que Bolívar imitara, tocando en esta parte, a conquistadores antiguos: estando palpables las razones de carácter histórico que obligaron al Libertador a apelar al Senado hereditario, se hace difícil suponer que sólo debido a ejemplo quisiera introducir instituciones sin ninguna importancia para la aplicación en la vida práctica. Al través de estos fenómenos de imitación, en el pensamiento del Libertador, hay mucho cálculo, mucha medida científica. Para la época es de creer que si institución alguna tuvo razón de ser, no fue otra que la de su Senado hereditario. El no dejó, un instante, de pensar sobre las consecuencias que la guerra debía de producir en las relaciones políticas, previendo, particularmente, que sus compañeros de armas, no habrían de limitarse a la pasividad y vida silenciosa que cabe a todo guerrero, después de sus luchas y campañas. Harto ambiciosos eran para que no levantaran la voz de la rebelión en el seno de la vida republicana; harto acostumbrados a la vida de agitaciones estaban, para que no quisiesen figurar a la cabeza de los gobiernos, imponiendo su arbitrio a los pueblos. Sus títulos y victorias debieronles haber trocado los espíritus mimados por la fortuna, en una hoguera permanentemente prendida de ambiciones ilimitadas; y, el Libertador, abrigaba la seguridad de que si no cambiaba la faz de los acontecimientos para lo porvenir, la demagogia y la anarquía deberían salir, ineludiblemente, de los mismos que, en días gloriosos, le dieron honra a la República. Ante semejantes posibilidades se propuso estrechar esa ruta de desafueros, atando con ligaduras de oro a la causa que más tarde podría acabar en subversión y relajamiento. Así pues ¿qué mejor que destinar un puesto brillante en la República a aquellos que expusieron su vida para crearla? ¿No estarían contentos de senadores? Y desde luego, la senaduría ¿acaso no era una dignidad que hubiera satisfecho, en sus aspiraciones, a hombres que, en otro estado, se creerían mal remunerados? Ellos que, si bien es verdad, estaban bañados de gloria, consideraban que ésta debía mantenerse fresca y exhibida al público, mediante un título honroso y lucrativo. Al través de los irrefragables argumentos políticos que expuso ante los legis-

ladores de Angostura, alegando que su Senado hereditario «en las tempestades políticas, pararía los rayos del gobierno y rechazaría las olas populares», se nota el decidido empeño de constituirle con los soldados de la patria, para dejar franco y expedito el desenvolvimiento civil y político. Además de las funciones de equilibrio que debió ejercer el Senado, constituyéndose de intermediario entre el pueblo, de cuyos intereses era, en parte, representante, y el Gobierno, para nuestro modo de ver estaba destinado a ejercer un singular papel histórico, puesto que, al ser integrado por la clase de guerreros ilustres, cumplía dos funciones: la primera, siendo destinada esa institución a conferir la calidad senatorial, a los fundadores de la República, no significa sino que, ese lugar prominente a que accederían esos hombres, se tuvo por el momento, como un premio y una compensación a su heroísmo; segundo, que rodeándole al Senado, con dignidades de valía, se tenía por asegurado, que más tarde, afanosos de su rango y prestigio, los senadores, se darían modos de ejercer las atribuciones que la ley les asignaba y por mantener incólume la alteza de su fuero; mas, en rescate de esta especie de privilegio, se hubiera ganado lo que en cien años de vida republicana han perdido los pueblos: la seguridad de las instituciones políticas y la estabilidad del orden. El precio de este elemento, que muchos consideran una servil imitación a los conquistadores antiguos, y en que ven otros, el reflejo de un temperamento omnímodo e imperativo, no se hubiera resuelto sino en que más tarde, no hubiese anarquía, y que la demagogía no fuese la triste realidad que quedó a los nuevos Estados. Otra consecuencia, se desprendería, y, muy preciosa, para la vida administrativa, de semejante aplicación. Bolívar no estuvo, ante las novedades y expectativas políticas, que despertaron las circunstancias, y ante el palmario envanecimiento de los nuevos hombres, en aptitud de proferir verdades de bulto, según las cuales se creyeran desacreditados, y por eso, emplea el tino y la prudencia, para hacerles comprender la realidad, sin menoscabo de su amor propio.

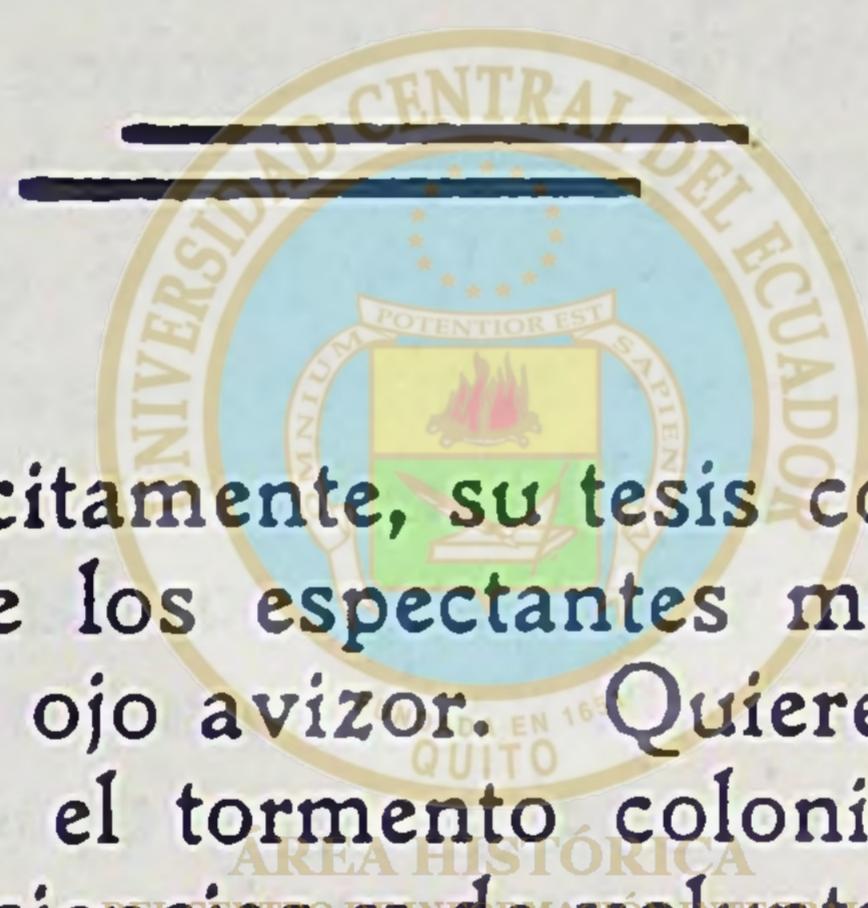
Sabe él que las leyes no deben dictarlas legisladores improvisados. Puesto que ellas ejercen la misión de vigilar la moral de los pueblos y atender a las exigencias jurídicas de los individuos que propenden a garantizar el orden de las relaciones sociales, para mantener el bien común, requieren,

para su elaboración, sobre la base del talento, experiencia, virtudes y santas intenciones. El Libertador, disponiendo del don de valorizar, exactamente los conceptos, tenía una noción sapientísima de la ley. ¿Cuántas veces habló con respecto a las relaciones que la ley debe guardar con la calidad psicológica del pueblo o sociedad, cuya conducta va a reglar? ¿Cuántas veces no declaró, que el material con que debe elaborarse o con que debe estar constituida la ley, se ha de tomar, necesariamente, de la naturaleza de las necesidades sociales y del seno de la conciencia colectiva de cada pueblo? Si la ley ha de cumplir el papel que la lógica de los acontecimientos le ha asignado, si ha de ser el criterio eficaz, según el cual el Gobierno regula los actos públicos y privados en la Sociedad; debe ser profundamente meditada, y los hombres que han de dictarla necesitan pulsar el sentimiento colectivo y examinar el modo de ser del pueblo en general, junto con las exigencias más apremiantes que le mantienen en desasosiego. La buena ley lleva asegurada su efectividad y aplicación a las condiciones sociales; retiene entre su contenido y el carácter del pueblo, un vínculo de sangre y de espíritu, por el cual vive acatada y ejerciendo, continuamente, su papel. Por eso, el legislador ¡cuánto debe saber! Conforme es elevado y profundo el sentido de la ley, en Bolívar, es estricto y austero el que mantiene con relación a los funcionarios que deben hacerla. «Estos senadores, dice, serán elegidos, la primera vez, por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir a aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia, ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que les espera». Reflexionando sobre el sentido que Bolívar tenía de las cosas, no entendemos cómo respetables pensadores, no hubiesen ido más allá de lo que, a simple vista, aparecen las instituciones bolivianas. En nuestro criterio, cada una de éstas, además de cumplir el papel histórico que los sucesos le hubieran permitido, envuelven graves razones de carácter científico que las explican. El Senado hereditario además de los sentidos que hasta aquí hemos venido explicando, entrañaba otro de carácter político-administrativo.

trativo. Rigurosamente democrático sería que en lo absoluto participaran en el ejercicio de gobierno, todos los miembros de un Estado, sin distinción de calidades ni condiciones; mas, a este tenor, todos serían ontológicamente iguales en derechos, sin serlo, desde luego en capacidades. De donde vendría a suceder que aplicándose fielmente la regla democrática, fuera, indistintamente, ejercida la administración por todo linaje de gentes, con menoscabo de los principales fundamentos científicos de la misma; Bolívar, enamorado siempre de la estética, de la realidad y del equilibrio, desoye el clamor ideológico, proclama que no hay gobierno expedito, sino a condición que fuese ejercido por los más capaces.

«De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza lo que pretendo establecer, porque, como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez, la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción». Indudablemente, el Libertador no es leído en los pasajes más profundos de su obra escrita, de aquí que no quieran atribuir todo el valor que entrañan, así en filosofía, como en política científica y en administración práctica, sus Constituciones. Día vendrá en que la desilusión del absolutismo democrático, justifique total y ampliamente, la obra del Libertador. Desgraciadamente, la pasión entra, con mucho, en los tribunales que deben pronunciar sentencia sobre el pasado, entre nosotros; y por otra parte, nuestro temperamento susceptible a enardecerse ante las más hermosas ensoñaciones, no permite que las pusiéramos en entredicho, hasta que el juicio científico y la experiencia midan su valor útil y su extensión filosófica. La teoría democrática, bella, muy bella, para halagarnos en principio, para seducirnos en idea, no es bella sino tiránica y cesarista, cuando llegado el momento de aplicarse a las relaciones sociales, no queda de su esencia sino el modo egoísta como obra en la imaginación y la inteligencia, que sometidas a su acción ideológica, no pasan de debatirse en un servilismo intransigente. No admiten, no pueden admitir que la democracia sufra reparos, porque entonces, reverbera en odio y anatemas, contra el antidemocrático, retrógado, etc. Bello sería que como medida de vulgarizar los conocimientos y la manera de pensamiento del Libertador, en los cursos de Derecho Administra-

tivo y Político en las Universidades, se obligase a los alumnos comentarle en lo relativo a los principales pasajes de su obra política. Los discursos políticos de Bolívar contienen sugerencias para provechosas meditaciones. El hombre más humano que han visto los tiempos, debe tener estatua en el corazón de cada pueblo, y en la conducta, y en el temperamento, y en el alma misma de cada individuo. Conociéndole al Libertador, comprendiendo su obra, le habremos labrado más monumentos, con la felicidad nuestra, que la soberbia muchas veces, y la gratitud mal sentida, todas, levantan en las calles y lugares comunes. El corazón de América debe ser más cómodo, que los lugares públicos, para servir de monumento al hombre que desclavó de los arcanos, una antorcha de aspiraciones que reverberan en el horizonte espiritual, recamada con las hebras de su nombre, vuelto un haz de glorias.



No aborda, explícitamente, su tesis contraria al democratismo absoluto, porque los espectantes merodean sus pensamientos políticos, con ojo avizor. Quieren igualdad, libertad ilimitada, quizá porque el tormento colonial, mediante el rudo avasallamiento de conciencias y de voluntades, al escatimar la más leve concesión de derechos, detúvoles en la espera, agujoneando, a la continua, su espíritu largamente oprimido, para moverle al estado opuesto de la servidumbre. Sobre esta situación de ánimo no fue débil la acción estimulante del filosofismo metafísico, que enardeció las mentes, hacia la libertad, elevándolas a millares de codos sobre la esfera de la vida, que reclama más miramiento a la realidad, más consideraciones reflexivas, alumbradas con intimidad y confianza. Bolívar que era capaz de topar las líneas del infinito, partiendo de astro en astro, que vivía ahogándose en luz, porque su pensamiento irradiaba reflejos de una claridad que no se apaga; él, que habiendo vivido una epopeya de ráfagas, aún no acaba de nacer, hecho llamaradas de espíritu, como lo aguardan las generaciones; ese hombre que tuvo fija la admiración del universo en su obra; y, enamorada a la humanidad de su alma, con ser él, no acertó en la esencia de la Democracia absoluta, si no en lo que tenía de utopía bella y de sueño embele-

sante. Aunque comprende que es su aplicación imposible, no quiere acabar con ella que tiene el mérito de entusiasmar; y este entusiasmo, por el cual los ánimos se revelan más exaltados contra el enemigo común, le determina, un medio más para sus victorias, contra el esclavizador; pero tampoco permite o no quiere permitir que los legisladores se den a volar, de cumbre en cumbre, en las altas nubes, mientras estén apartados del sentido real, y de las condiciones terrenas, en verdad y en pensamiento; por esto empieza guiándoles, asido de las manos de esos quasi niños, que por fatalidad, tocóles comenzar a balbucir dictando leyes. Les habla de democracia; y, entretanto, limita su extensión a términos moderados, dentro de los cuales pueda asentarse un edificio político, que dure lo que fuere menester, para que evolucionen los pueblos a otro grado de convivencia social; pero mientras eso suceda, en él podrían moverse gobiernos de acerada contextura, sin menoscabar el ejercicio de los derechos y zaherir las libertades ciudadanas. Como previó lo que había de ocurrir, en el futuro, luego de establecerse las leyes que él impugnó desde 1812; como estuvo de su arbitrio sugerir las bases políticas de la libertad de los pueblos, no pensó sino en que éstos no debían vivir sin leyes, y se propuso darles; pero como considera sin legislación a un Estado que está asido de leyes ajenas, y sin gobierno, al pueblo que procura constituirse políticamente, de acuerdo con formas impecables, distantes de sus condiciones etnológicas, su obra preliminar de organización, pretende comenzar, determinando un marco de expedita aplicación de todas sus instituciones de gobierno, a la vida palpable de las sociedades. Con el Senado hereditario quiso asegurar la capacidad y la especialización, en la función de legislar. En mérito de la igualdad, de la «aparente igualdad», no quiere sacrificar el buen éxito de las funciones legislativas, que deben ser cumplidas, necesariamente, por hombres sabios y bien intencionados; y, para evitar el azar y el desacuerdo en las elecciones que, en siendo populares, triunfaría el cochecho, o siendo meramente ficticias, la obra del despotismo, anhela porque se instituya una clase que estuviese levantada sobre partidos y las pasiones que acaban por inficionarle hasta a la virtud y, que no dependa del querer voluble de las multitudes, sujetas, más de inmediato, a cambiar de color y de forma, lo mismo en los sentimientos que en la conciencia. Por esto es que dice: «Todo no se debe dejar al acaso y a la

ventura de las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y, aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada». El Senado hereditario, examinándole, despacio y desapasionadamente, envuelve muchísimas más razones de las que ven ciertos comentadores de la obra boliviana. No es la expresión de las imitaciones que dizque acostumbraba el Libertador; no es el reflejo de su alma aristocrática, ni el signo de su temperamento ambicioso e imperativo; pues, como vemos, el orden de causación científica va más allá de estas consideraciones, a rozarse con fines de carácter administrativo, con fines que propendan a asegurar eficacia al ejercicio legislativo, duración y uniformidad a sus instituciones; imperio a la ley y autoridad a los magistrados; cosas que aún son extrañas a nuestro temperamento político.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
